



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

Incorporación No. 8727-43 a la

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela de Pedagogía

ASPECTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA REFORMA EDUCATIVA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "JOSÉ MA. MORELOS"

Tesis

para obtener el título de:

Licenciada en Pedagogía

Dulce Brenda Martínez Medina

Asesor: Lic. Carlos Alberto Mendoza Mendoza

Uruapan, Michoacán. 07 de diciembre de 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes	1
Planteamiento del problema	5
Objetivos	7
Pregunta de investigación	8
Operacionalización de la variable.	9
Justificación	10
Marco de referencia	12

Capítulo 1. Reforma Educativa.

1.1 Antecedentes de la Reforma Educativa	17
1.2 Concepto de Reforma Educativa	24
1.3 Realidad educativa mexicana.	30
1.4 Principales propuestas de la Reforma Educativa	38

Capítulo 2. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

2.1 Descripción metodológica	51
2.1.1 Investigación básica	51
2.1.2 Enfoque cuantitativo	53
2.1.3 Diseño no experimental	54
2.1.4. Extensión transversal	55

2.1.5 Alcance exploratorio	56
2.1.6 Técnicas e instrumentos	58
2.2 Descripción de la población	72
2.3 Descripción del proceso de investigación	73
2.4 Análisis e interpretación de resultados	76
Conclusiones	95
Bibliografía.	100
Mesografía	102
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se abordarán los puntos de mayor relevancia sobre la Reforma Educativa 2013. Este proyecto es promulgado por el actual Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Se investiga sobre qué propuestas de la Reforma Educativa son consideradas como favorables o desfavorables, desde el punto de vista de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Antecedentes

Los antecedentes hacen referencia a las investigaciones realizadas acerca del tema elegido, en los ámbitos internacional, nacional, regional y local, con la finalidad de proporcionar una visión de los resultados que se han encontrado y que quizá se puedan encontrar en la realidad estudiada.

“En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema” (Tamayo; 2004: 146). Esto contribuye a la ampliación del panorama sobre el tema a investigar.

Para explicar los antecedentes del tema, es necesario definir la variable a manejar en la presente investigación: la Reforma Educativa.

La Reforma Educativa, hace referencia a “la transformación institucional y curricular del sistema escolar” (Yapu y Torrico; 2003: 6), es pues, un cambio que se hace en las leyes educativas existentes, con el fin de mejorar.

Mostrando un poco de historia acerca de la reformas dictadas, se dice que México ha pasado por tres etapas: “un periodo de institucionalización (1920-1940), un periodo de crecimiento acelerado y de diferenciación del sistema (1940-1980), y un periodo reciente de estancamiento (década de los 80).” (Hernández; 2003: 19).

En el primer periodo se creó la educación básica, lo cual fue centralizada; en el segundo periodo, la matrícula de estudiantes creció de manera rápida, pero para la tercera etapa, la educación se estancó y es aquí donde nacieron los problemas de calidad educativa, eficiencia y eficacia.

Desde aquí se identifica que para lograr el progreso, es necesario identificar los problemas y necesidades que presenta el país, para así poder satisfacerlas.

Continuando con los antecedentes de la Reforma Educativa, a nivel internacional se puede mencionar que en algunos países de Europa, se han realizado reformas que enfatizan la formación del profesorado, para que este conciba que sus alumnos respondan a las diferentes necesidades que marca la evolución social, económica y tecnológica.

La OCDE (2005) realizó una investigación titulada: “la cuestión del profesorado: atraer, capacitar y conservar a profesores eficientes”. Sus resultados demuestran que han surgido nuevas demandas en el perfil del docente, tales son: que manejen idiomas, una multiculturalidad, cuestiones de género y de convivencia, diversidad del alumnado y nuevas tecnologías, entre otras.

En relación con lo anterior, el objetivo general de las reformas educativas en algunos países europeos se centra en mejorar la formación inicial que reciben los profesores, para responder a las nuevas demandas de una sociedad en cambio; pero para que el docente siga atendiendo tales requerimientos, se propone una mejora en su formación permanente.

Por otro lado, la UNESCO (s/f) menciona que la reforma de los sistemas educativos de varios países sigue siendo una inquietud: sin importar el desarrollo del país, este siempre busca que su reforma educativa haga frente a los cambios sociales, políticos, económicos, culturales y a los avances tecnológicos.

Se hace mención, que las reformas educativas resultan ser un reto para los países que no cuentan con los recursos necesarios, para ejecutar las acciones que se deriven. Otra dificultad es la pluridimensional de los sistemas educativos, ya que estos se encuentran dispersos y es muy difícil lograr un consenso en cada centro educativo.

También existen antecedentes a nivel nacional, en un reportaje que realizó Muñoz en el 2013, alude que los catedráticos del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (ISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el presidente de Global University Network for Innovation (Red Universitaria Global para la Innovación) para América y el Caribe, Axel Didriksson, auguraron el fracaso de la Reforma Educativa en México.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó la Reforma Educativa como una posible solución a las necesidades de México, y enfatiza la propuesta de evaluación docente; se dice que no se podrá realizar esto anualmente, por lo que resultará un fracaso, tal como lo fue la prueba Enlace. Por último, se afirma que para que México eleve su educación, no basta con un examen anual a los docentes.

Por otra parte, en septiembre del 2013, Hernández y Vázquez mencionaron que la Reforma Educativa promueve la evaluación y la constante capacitación a los docentes, y es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) quien tendrá el cargo de evaluar cada año a todos los docentes del sistema educativo nacional.

Se hace mención que con la evaluación y capacitación, todos los maestros podrán seguir conservando sus plazas; la carrera magisterial no desaparecerá, simplemente se transformará, con el afán de mejorar.

Finalmente, con la Reforma Educativa, se busca garantizar la universalidad de la educación preescolar y media superior en el país; también se busca el fortalecimiento de la educación pública, laica y gratuita.

Planteamiento del problema

En el año 2013, el Presidente de México Enrique Peña Nieto, hizo pública la Reforma Educativa, llevando a cabo las acciones que esta implique. Fue establecida como una propuesta para mejorar el ámbito educativo, y que este eleve su calidad de manera sustancial.

Pero, al implementarse tal innovación numerosos docentes se oponen a esta, realizando marchas y rechazos en contra de ella, lo que hace cuestionarse si en realidad estas propuestas son favorables para la educación.

Como se sabe, México es uno de los países con mayor deficiencia educativa, y entre sus entidades federativas, Michoacán es una de las más bajas en cuanto a educación se refiere.

Por lo que, para mostrar una visión de la realidad educativa en Michoacán, se le preguntó a la directora de la Escuela Primaria Año de Juárez, turno matutino, de la ciudad de Uruapan, su opinión sobre las propuestas que hace la Reforma Educativa del 2013. Ella menciona que algunas propuestas son sumamente benéficas, como lo es el modelo por competencias, mencionando que este precedente ha traído

aspectos favorables en sus alumnos, puesto que el conocimiento no solo se deja en lo teórico, sino que también se busca que el alumno lo desarrolle en lo práctico.

También, hace mención que la propuesta de evaluación docente es un camino viable para elevar la educación; pero que su escuela pertenece a un sector, el cual se debe oponer totalmente a la Reforma Educativa, manifestando un cartel alusivo afuera de su institución y participando en las marchas que se realicen; ella menciona que al no participar en lo que el sector indica, su trabajo se vería perjudicado, por lo que debe hacer presencia en tales hechos.

Sin embargo, ella no percibe el lado negativo a la evaluación docente, pues supone que la evaluación serviría para conocer las deficiencias que tiene un profesor y poder mejorar; la directora señala que quizá algunos se opongan por rebeldía a las imposiciones del gobierno, o por temor, aunque realmente no sabe de qué, pues ella piensa que al ser una persona docente, se supone que debe estar preparada.

Por último, a partir de las necesidades de México y retomando lo que menciona la directora de la escuela Año de Juárez, se plantea la siguiente cuestión: ¿Cuáles son las propuestas que son consideradas como favorables y desfavorables, desde la perspectiva de los docentes de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos?

Objetivos

Se dice que los objetivos son “los propósitos del estudio, expresan el fin que pretende alcanzarse” (Bernal; 2006: 93); por lo tanto, el desarrollo del trabajo de investigación se orientará a lograr estos objetivos. Se puede entender que un objetivo indica la acción a seguir en la investigación, y que al mismo tiempo servirá como guía, para no abordar temas fuera de la investigación. A continuación se muestran los principales objetivos que se quieren alcanzar con la presente indagación.

Objetivo general

Conocer las propuestas de la Reforma Educativa que son consideradas como favorables y desfavorables, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, ubicada en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Objetivos particulares

1. Definir el término Reforma Educativa.
2. Señalar que propuestas de la Reforma Educativa son consideradas como favorables para la educación, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos.

3. Señalar que propuestas de la Reforma Educativa son consideradas como desfavorables para la educación, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos.
4. Examinar la opinión de los docentes respecto a las propuestas de la Reforma Educativa.

Pregunta de investigación

La pregunta de investigación es “una interrogante específica al que se dirige esta investigación, que establece los parámetros del proyecto y sugiere los métodos que se deben usar para la recolección y análisis de los datos.” (Strauss y Corbin; 2002: 39)

Entonces, no solo indica la pregunta a la que va dirigida en gran parte la investigación, sino también ofrece un parámetro sobre los métodos que servirán para recolectar la información, lo que dará solución a la pregunta que engloba el estudio.

Cabe mencionar que, por lo general, las preguntas de investigación se utilizan cuando la averiguación es cualitativa, ya que en las cuantitativas son más comunes las hipótesis. Pero en la presente investigación, solo se maneja una variable, lo que significa que no existe otro parámetro para comparar o medir en qué medida influye una sobre otra, por eso se opta por la pregunta de investigación.

Por otro lado, la pregunta de investigación “representa, pues, la incertidumbre que el investigador tiene sobre el objeto de estudio, para la que se pretende encontrar una respuesta, al menos en parte, con la investigación.” (Vázquez; 2006: 33).

De acuerdo con esto, la pregunta de investigación, respecto a este tema es: ¿Cuáles son las propuestas favorables y desfavorables de la Reforma Educativa, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos?

Operacionalización de la variable

En el presente apartado se explica la manera en la que se recolectarán los datos, se señalan los instrumentos, las técnicas, los sujetos de estudio y los tipos de a utilizar en cada variable.

Operacionalizar significa “definir las variables para que sean medibles y manejables, (...) señalando el instrumento por medio del cual se hará la medición de las variables” (Ávila; 2006: 32); es entendido pues, como el plan de recolección de datos.

En la presente investigación se define una variable: la Reforma Educativa. Sobre ella, se quiere saber los aspectos favorables y desfavorables desde la opinión de los docentes acerca de las propuestas que se dan a conocer en ella, por ejemplo:

escuelas de tiempo completo, evaluación a los docentes, la carrera magisterial, entre otras.

Por lo que se aplicará como instrumento un cuestionario dirigido a los docentes, con el fin de conocer si las propuestas de la Reforma Educativa implican una mejoría o perjuicio en la educación, según su perspectiva.

En tal instrumento, se asentarán preguntas dicotómicas y en formato de tipo escala Likert referentes a tales propuestas, siendo su técnica la encuesta para obtener resultados cuantitativos.

Este es el plan de operacionalización, que se cree adecuado para la recolección de datos en el tema: aspectos favorables y desfavorables de la Reforma Educativa, desde la perspectiva de los docentes de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos

Justificación

México es uno de los países con bajos índices educativos, y en el interior del país, Michoacán es uno de los estados con mayor deficiencia académica. Mucho se ha querido hacer por elevar y llegar a esa educación eficiente y eficaz.

Las medidas que el gobierno ha implementado en la educación resultan ser de muy bajo impacto, lo cual hace notar la falta de investigación educativa en México,

para conocer realmente sus necesidades. Como se sabe, una sociedad siempre está en constante cambio, lo cual hace surgir diferentes tipos de demandas y problemas. La educación debe estar al pendiente de ellas, para así estar afrontando constantemente tales aspectos.

Para dicha tarea, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció en el 2013 las modificaciones que se agregan a la Reforma Educativa, con la finalidad de mejorar el anterior sistema educativo, satisfaciendo las nuevas necesidades educativas de la sociedad cambiante.

Lo anterior está encaminado a formar alumnos que sean capaces de adaptarse y satisfacer las necesidades de su contexto. Pero últimamente, la Reforma Educativa del año 2013 ha cobrado gran relevancia, puesto que un gran número de docentes se oponen a esta, en especial quienes están a cargo de la formación académica primaria.

Es aquí donde surge la inquietud por querer conocer cuál es la opinión de los docentes ante las propuestas de la Reforma Educativa, cuáles son los motivos de su oposición o asentimiento, y saber si consideran las propuestas de la Reforma Educativa como elementos que favorezcan a la educación.

Por lo tanto, esta investigación resulta ser de beneficio primordialmente para el estudiante, ya que en él se concentra todo el proceso enseñanza aprendizaje, y es él quien adquirirá la educación necesaria para desarrollarse en sociedad; también se

beneficia a los docentes, puesto que ellos están a cargo de la educación y son los principales agentes que aplicarán las propuestas de la Reforma Educativa de forma cotidiana.

La institución también se beneficiará, ya que se adapta en mayor o menor medida a las nuevas propuestas de la reforma y es necesario que conozca si las propuestas favorecen o afectan a la institución y a la educación; en el mismo sentido, la presente investigación le dará a conocer a la institución en qué medida sus docentes consideran que las propuestas de la Reforma Educativa son favorables para la educación. El beneficio a los padres de familia, consiste en que son los primeros en velar por la educación de sus hijos, además de que existen quienes no conocen en sí, las propuestas de la Reforma Educativa, por lo que se esclarecerá la información acerca de ella.

A partir de que la reforma repercute en la educación, la presente investigación estaría satisfaciendo a la ciencia de pedagogía, puesto que será una exploración más que aportará una concepción sobre el beneficio o perjuicio que tiene la Reforma Educativa para la educación.

Marco de referencia

El marco de referencia es el lugar donde se lleva a cabo la recolección de datos para la investigación, en este caso, sobre los aspectos favorables y desfavorables de la Reforma Educativa. Como se sabe, partir de un escenario real,

es parte fundamental de la investigación, ya que se estudia el contexto donde se presenta tal fenómeno.

La recolección de datos se llevó a cabo en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, turno matutino, ubicada en la Calzada La Quinta s/n, colonia La Quinta, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, México.

En cuanto a infraestructura, se menciona que presenta dieciocho aulas, las cuales tienen un pizarrón verde y uno blanco; cuenta con un baño para niñas y maestras, y otro para niños y maestros. Tiene una cancha de basquetbol, una de futbol y cuatro patios; un aula de medios, la cual cuenta con treinta y dos computadoras de escritorio, que están conectadas a un módem con una señal de mínima intensidad.

Ostenta una dirección y una sala de reuniones que al mismo tiempo funge como sala de maestros, un estacionamiento, un salón de danza y dos aulas pequeñas de educación especial, donde se atienden alumnos con problemas de aprendizaje.

El personal docente que colabora en esta escuela es de dieciocho educadores frente a grupo; una directora y un auxiliar administrativo; asimismo, un docente para danza, otro para el aula de medios y dos para encargarse de la educación especial; finalmente, se dispone de tres intendentes y un velador.

La matrícula de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos es de 563 alumnos, de los cuales hay 303 hombres y 260 mujeres, cuya distribución es la siguiente:

- De 1°, en el grupo “A” son dieciocho hombres y trece mujeres; en el “B” son veinte hombres y trece mujeres y del “C”, son veintidós hombres y trece mujeres.
- De 2°, en el grupo “A” son catorce hombres y diecisiete mujeres; en el “B” son veintiún hombres y trece mujeres y del “C” son dieciocho hombres y trece mujeres.
- De 3°, en el grupo “A” son catorce hombres y quince mujeres; en el “B” son once hombres y veinte mujeres; en el “C”, dieciséis hombres y quince mujeres.
- De 4°, en el grupo “A” son dieciocho hombres y catorce mujeres; en el “B” son dieciocho hombres y quince mujeres y del “C”, dieciséis hombres y catorce mujeres.
- De 5°, en el grupo “A” son catorce hombres y diecisiete mujeres; en el “B” son diecinueve hombres y once mujeres y del “C”, quince hombres y quince mujeres.
- De 6°, en el grupo “A” son catorce hombres y diecinueve mujeres; en el “B” diecisiete hombres y trece mujeres y del “C”, dieciocho hombres y diez mujeres.

El rango de edad es de seis a doce años de edad, siendo el nivel socioeconómico de la mayoría bajo y de muy pocos, bajo medio. Como requisito para ingresar a la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, se pide a los aspirantes la constancia de preescolar, acta de nacimiento, CURP y la cartilla de vacunación; también una cooperación mínima, la cual es destinada para el aula de medios.

La misión de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos es: “formar alumnos capaces de comunicarse de manera oral y escrita, resolver problemas matemáticos que se les presenten en la vida cotidiana, cuidar su cuerpo y el medio ambiente y relacionarse con tolerancia y respeto con las demás personas. Por lo que se fomenta el gusto por la lectura en todos los alumnos de la escuela, para que comprendan lo que leen, organizando actividades diversas, atractivas y motivantes, basadas en los contenidos curriculares para formar individuos críticos y reflexivos, capaces de transformar su propia realidad.”

Su visión es: “Somos un equipo comprometido en actualizarnos para adquirir estrategias que nos motiven a mejorar los estilos de enseñanza, para que nuestros alumnos adquieran una mejor comprensión lectora que redunde en un alto nivel de aprovechamiento y que puedan percibir su realidad de manera crítica y creativa. Asimismo, buscaremos la participación de los padres de familia en todas las actividades que se realicen en la institución.”

Su código de ética se comprende por el valor y el entendimiento o explicación que le da la propia escuela, por lo que se entiende de la siguiente manera:

- Respeto: cada persona es única, especial, tiene un lugar en la sociedad, pretendiendo que en la comunidad escolar exista el respeto por uno mismo y para los demás.
- Libertad: El derecho que tiene cada individuo al expresar sus ideas, opiniones y formas de actuar, así como desarrollar cualquier actividad que le parezca favorable, siempre y cuando no afecte el derecho de los demás.
- Aceptación: Es el derecho de ser incluidos en grupo, sin tomar en cuenta posición económica, ideologías, religiones o por tener diversas opiniones.
- Equidad: Se fundamenta en la igualdad de oportunidades que se deben dar a los alumnos, atendiendo a la diversidad humana, tomando muy en cuenta su ritmo y tiempos propios para la adquisición de conocimientos.
- Amor: Este valor involucra a otros que son indispensables para modificar conductas. Teniendo amor por sí mismo, por el trabajo, por los demás, el resultado obtenido será benéfico; el que da y recibe amor, cariño y atención, será un individuo satisfecho, feliz y decidido a alcanzar sus objetivos.

Esto es la información que se recuperó para construir el marco de referencia de la escuela donde se llevó a cabo la investigación.

CAPÍTULO 1

REFORMA EDUCATIVA

Para desarrollar el marco teórico, se debe hablar de la principal variable, el cual es la Reforma Educativa, por lo que en este capítulo se abordan los inicios de la Reforma Educativa en México, se entenderá su concepto y se hará una pequeña visualización de lo que es actualmente la educación mexicana, al igual que las principales propuestas que plantea la reforma para satisfacer las necesidades de México.

1.1 Antecedentes de la Reforma Educativa

México ha pasado por diversas situaciones en las que su sociedad ha tenido que evolucionar, pero de acuerdo con cada periodo, el país presenta diversas necesidades y demandas, por lo que la educación ha tratado de satisfacerlas haciendo constantes cambios en sus leyes, estructura, contenidos, métodos y normas que regulen la educación.

El primer antecedente que se muestra es en el año 1821, por el Presidente Agustín de Iturbide, cuando se “expide el Reglamento General de Instrucción Primaria” (Gamboa; 2007: 9). Con este documento existe un compromiso por la educación de manera más formal, y se hace un mayor énfasis en la educación

primaria, para que el alumno se enseñe a leer y escribir y adquiriera los conocimientos básicos.

Es importante recordar que a partir del año 1821, México estaba en un periodo de transcendencia, pues estaba por consumarse la independencia, por lo que después de eso existió un poco de descontrol, ya que se tenía que reiniciar la estructura de esferas importantes, como la del gobierno, la sociedad y por supuesto, la educación.

Para visualizar un poco acerca de tales cambios, Gamboa (2007) explica que un acontecimiento importante en la educación mexicana es cuando en 1842, el entonces Presidente de México, Antonio López Santa Ana, decretó obligatoria la educación primaria para las personas entre 7 y 15 años de edad. Este llega a ser un paso importante en la educación, ya que se recuerda que en ese periodo eran muy pocas las personas que tenían acceso a dicho servicio.

En 1857, “las principales instituciones de educación media y media superior como los Colegios mayores de San Pedro y San Pablo, y el de San Idelfonso, estaban en manos del Clero, en el cual prevalecía una instrucción de tipo dogmático” (UNAM; 2011: 1) esto sucede en el periodo del Presidente Ignacio Comonfort, aunque se debe mencionar que la educación se vuelve dogmática en el momento que los españoles intentan posicionar la educación cristiana en los mexicanos, es en ese periodo cuando la educación se pone en manos de religiosos.

Por su parte, el presidente Benito Juárez en 1867 “crea la Ley Orgánica de Instrucción Pública. La Ley suprime la enseñanza religiosa del plan de estudios de primaria, y establece que en lo sucesivo la instrucción primaria será obligatoria y laica, gratuita para los pobres” (Gamboa; 2007: 9)

De esta forma, la educación comienza a tomar un camino diferente, pues ya no solo estaría a cargo de la Iglesia, sino también del gobierno, implicando una responsabilidad, mayor cobertura y un camino más viable para que la población mexicana tuviese acceso a la educación.

En el año 1885 apareció un cambio en la Reforma Educativa: se agrega la materia Historia de México como una asignatura curricular y diferente a la Historia Universal que se enseñaba en ese momento, así lo señala la UNAM (2011).

El 19 de diciembre de 1896, el Presidente de la Republica Porfirio Díaz “expide una nueva ley para la instrucción pública, (...) en el cual se implantó una reforma profunda a los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México, estableciendo cursos semestrales (...) y reduce a cuatro años el plan de estudios” (UNAM; 2011: 2); dichos cambios causan controversia tanto en docentes como en alumnos.

Delgado (2007) menciona que en 1915 se celebró un Congreso Pedagógico, donde se trataron temas relacionados con los programas de estudio, mencionando que las escuelas privadas también deben apegarse a ella y no solo las escuelas

federales; se mencionó que la secundaria debería durar cuatro años y que se permitiera el ingreso de mujeres y hombres, mientras que las preparatorias solamente fuera para hombres y por último, la creación de escuelas para niños con problemas de aprendizaje y para las personas que se encontraban en las cárceles.

En ese momento la educación se volvió un poco excluyente, ya que busca que la educación media superior se centre solamente en hombres, dejando a un lado a las mujeres, pero al mismo tiempo busca una educación para personas con cargos penales, permitiendo su reincorporación a la sociedad cuando este quede libre, además de que le brinda elementos para que pueda ser funcional.

En 1917, el entonces Presidente Venustiano Carranza, realiza algunas modificaciones al artículo 3°, reforzando que la educación debe ser libre y profana, quitando la participación de la religión en cualquier grado de educación, en especial a la educación impartida a jornaleros. La educación a nivel primaria quedaba a cargo de los propios municipios, pero de la educación superior se encargaba la Universidad de México, según señala Delgado (2007).

También en ese año, “Venustiano Carranza, decretó la Ley Orgánica de Educación Pública en el D.F, para establecer la Dirección General de Educación Pública, bajo el principio de laicismo, la enseñanza elemental en los primeros cuatro años fue obligatoria y gratuita.” (Gamboa; 2007: 11)

De una enseñanza laica, la educación comienza a tener un aspecto socialista con la entrada del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, y es que para 1934 se realiza un proyecto a la reforma del Artículo 3° Constitucional, donde se establecen tres puntos importantes:

- El 1° “proponía el remplazo del concepto de educación laica, por el de socialista.
- El 2° tenía que ver con el papel del Estado en la educación básica y normal y la destinaba a los obreros y campesinos (...)
- El 3° se ocupaba de las medidas Constitucionales que habrían de dictarse para coordinar convenientemente el desarrollo de las actividades educativas en toda la república, y para la distribución del costo de servicio educacional entre la federación, los estados y los municipios.” (Gamboa; 2007: 12)

Se debe mencionar que el gobierno de Cárdenas se caracterizó por su educación socialista, que en su momento se preocupó por terminar con el analfabetismo, cuyas tasas en ese momento eran muy altas; este tipo de educación causó mucha controversia, puesto que solicitó docentes y otras personas del extranjero, para terminar con la falta de alfabetización de la población mexicana.

Siguiendo a Gamboa (2007), se menciona que el Presidente de México Adolfo Ruíz Cortines, en el año 1958, junto con una comisión, fundó un trayecto para

atender las necesidades educativas de México, enfocándose especialmente en la educación básica.

Gamboa (2007) señala que en el periodo de 1959 a 1970, se creó el Plan de Once Años, el cual tenía como objetivo dar solución al analfabetismo, por medio de cruzadas para la misma, la creación de escuelas rurales y la edición de libros de texto gratuitos.

Se dice que este fenómeno forjó la educación, para que esta se fuera haciendo más dinámica, no pudo terminar con el rezago educativo, pero sí dio inicio a la impartición de libros gratuitos para el nivel básico.

Aproximadamente entre los años de 1960 a 1970, las universidades se preocupaban por crear alumnos preocupados por la economía, asimismo, ellos tenían que involucrarse más en la investigación y en el avance tecnológico, según Ochoa (1976).

Esto da inicio a un cambio importante en la educación, ya que se abre paso a la investigación por parte de los alumnos, donde ellos son quienes detectan necesidades y tratan de dar una solución, además de su aporte tecnológico.

Más de diez años después, en el periodo del Presidente Carlos Salinas de Gortari, la educación se enfocó en la “creación de un sistema de educación básica, de carácter único, nacional, centralizado y homogéneo (...) donde sus principales

tareas fueron abatir los altos índices de analfabetismo, (...) e identificar a los diferentes grupos (...) para promocionar una cultura nacional única para todos los mexicanos.” (Hernández; 2003: 1).

Los resultados que se registraron fueron positivos en su momento, ya que se presentaron altos índices de alumnos dentro de las escuelas, por lo que se dice que obtuvo un crecimiento acelerado, pero después de un tiempo estos números se vinieron abajo, ya que la educación se volvió un tanto técnica, lo que generó altos costos para poder sustentar la educación, tras esto se identificaron “cuatro grandes problemas en el sistema educativo nacional: eficiencia, calidad de la educación, centralización-burocratización y financiamiento.” (Hernández; 2003: 1).

Gamboa (2007) señala que en el periodo del Presidente Vicente Fox Quesada, se implementó el Programa Escuelas de Calidad, el cual considera la participación de los maestros, directivos, alumnos y padres de familia para identificar necesidades, problemas y metas realizables, orientadas hacia la mejoría de la calidad del servicio educativo, dando paso a la incorporación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para valorar los conocimientos de los alumnos.

Siguiendo a Backhoff (2012), menciona que Felipe Calderón quiso reformar la educación, por lo que se incluía medir el aprendizaje en los alumnos y la enseñanza que impartían los docentes por medio de varias evaluaciones, como PISA, ENLACE y TALIS, con la finalidad de elevar la educación y que el alumno fuera competente en el ámbito laboral, social y mundial.

De esta forma, se presentan de manera cronológica los acontecimientos más importantes que sustentan los antecedentes de la actual Reforma Educativa 2013, que anuncia el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, la cual es el objetivo de estudio de esta investigación.

Por último, se puede concluir que las reformas siempre se hacen con el afán de mejorar la educación, de satisfacer demandas y necesidades sociales, y que los egresados sean competitivos y eficientes en el ámbito laboral o en el lugar que se desarrollen, ayudando al desarrollo del propio país.

No obstante, el cambio de una reforma siempre causa revuelos entre los participantes del fenómeno educativo, tales son alumnos, docentes, directivos y demás trabajadores de la educación, sindicatos, gobierno y la población demandante. Por eso, se realiza la presente investigación para acercarse un poco más a este fenómeno, que ha causado controversia en la educación del país.

1.2 Concepto de Reforma Educativa

Para entender mejor el tema de la Reforma Educativa, a continuación se muestra su concepto, con la finalidad de concebir una idea sobre su tratamiento y así abordar temas relacionados con esta.

Primeramente, la palabra reforma de manera general, significa “aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo” (Real Academia

Española; 2014: s/p) entendiendo que se puede aplicar en cualquier institución, organización, empresa, estado y país, y que su único afán es el progreso efectivo.

Otro concepto que se muestra relacionado con la reforma, es el de Berlin (1998), mencionando que la sociedad se encuentra en un cambio constante en costumbres, ideologías, creencias, pensamiento, innovación tecnológica, entre otros, por lo que las leyes deben modificarse para continuar atendiendo las demandas y cambios del país; pero para realizar tales modificaciones, se debe tomar en cuenta a la ciudadanía, por medio de personas que la representen.

Es necesario mencionar que las leyes deben estar a favor del crecimiento y mejora social, pero al estar la sociedad en constante cambio, el marco jurídico debe actualizarse para seguir procurando el bienestar y progreso de la persona. Se explica también, que el proceso de renovación en las leyes deber ser cuidadoso, ya que estas rigen a una colectividad, por lo que se debe tomar en cuenta a la ciudadanía.

Por otro lado, Huneus (2010) menciona que conceptualizar la palabra reforma por sí sola, hace referencia a modificaciones que se le hacen a la actual política constitucional propias de un país, cuidando no afectar la médula principal, o sea, se busca solo complementos para su mejora y que esta siga poniéndose en sincronía con los cambios sociales, económicos y políticos propios del país, evitando su extinción al no responder de manera eficiente a tales cambios.

Es necesario entender que en el momento que fueron promulgadas, dichas modificaciones atendían las necesidades de un tiempo, espacio y circunstancias determinadas; y siguiendo su esencia principal, se debe seguir complementando o realizando los cambios ineludibles para que respondan a las transformaciones actuales.

Prosiguiendo sobre a lo que hace referencia la Reforma Educativa, se dice que es cuando se pretende “realizar grandes cambios estructurales y/u organizacionales en el sistema educativo, en uno o más de sus niveles” (Zaccagnini, citado por Guzmán; 2005: 1). Entonces, se puede agregar que este cambio puede conllevar modificaciones en los planes y programas de estudio y no solo en las leyes que avalan la educación.

Siguiendo a otro autor, la conceptualización de Reforma Educativa es concebida como “un conjunto de medidas de política de desarrollo curricular, imprescindibles para que el cambio que se supone la implantación de un currículo abierto, flexible y descentralizado pueda realmente llevarse a la práctica” (M.E.C., citado por Villa y Cabero; 1995: 96).

Es Necesario aclarar que cuando se efectúa una Reforma Educativa, implica un cambio en el currículo escolar, con la finalidad de crear sujetos que la sociedad considere necesarios para poder contribuir al crecimiento social, político y económico del país. De este modo, se propicia que la educación mantenga una vinculación eficiente con la evolución constante de la población.

Además de ello, Quintal y Aguilar (1998) indican que una reforma se realiza con el fin de mejorar los métodos, técnicas y contenidos de enseñanza, para que de esta forma se logren aprendizajes más eficientes en los alumnos.

Entonces, una Reforma Educativa ha de querer la mejora de los planes académicos existentes, considerando nuevos modelos que puedan contribuir a la calidad educativa; por lo que una reforma no solo implica eliminar leyes obsoletas, sino también ofrecer propuestas.

Por otro lado, Monroy (2006) define la Reforma Educativa Mexicana, como una modificación que se la hace a la educación, para que este continúe satisfaciendo las necesidades de una sociedad cambiante, y que la educación prepare y forme a personas capaces de satisfacer tales demandas.

Los gobernantes de un país deben conocer las necesidades, fortalezas, debilidades, obstáculos y demandas que presenta su nación; para así, crear estrategias que den solución a tales problemas.

Sin embargo, Luengo y cols. (2008) mencionan que muchos países, incluyendo a los que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tratan de cubrir las demandas que conlleva la sociedad del conocimiento, y que se ha notado que no siempre es necesario invertir fuertes cantidades de capital en educación, ya que ello no garantiza conocimientos y

aprendizajes efectivos, por lo que es necesario crear o modificar leyes que dirijan la educación hacia su objetivo.

Por lo anterior, se menciona que la mejora de la educación depende del contexto de cada nación, y que para llegar a ella no siempre es con inversiones económicas, sino que también con políticas que impulsen su desarrollo.

Asimismo, se dice que una Reforma Educativa siempre “pone el énfasis en la calidad vs. la cantidad, en la eficiencia traducida a indicadores, y acepta como axioma el supuesto de que los servicios privados ofrecen mejor calidad que los servicios públicos” (Noriega; 2004: 155).

Por eso, antes de realizar una reforma, se hace una investigación que conlleve estadísticas para conocer el nivel educativo que presenta el país y así realizar propuestas para su mejora.

Pero al poner en contraste la calidad con la cantidad, la Reforma Educativa de México opta por poner en marcha el Programa Escuelas de Tiempo Completo, donde su objetivo es que las escuelas aumenten sus horas laborales, ya que de esta forma se considera que los alumnos aprenderán más. Entonces, se dice que el Estado debe garantizar calidad y equidad educativa a su población.

En cuanto a elevar la educación se refiere, se explica que las “reformas educativas son valoradas a partir de un espacio social que es el entorno

sociocultural, económico y político en el cual se inserta el proceso educativo. En este sentido, la educación es una construcción social, históricamente determinada, cuya concepción obedece condiciones económicas, políticas, culturales y sociales determinadas” (Guzmán; 2005: 3)

Entonces, de acuerdo con lo anterior, la elevación de la educación se concibe a partir de lo social, lo económico y lo político, para que la educación forme alumnos que se puedan insertar de manera efectiva en el ámbito social y este sea productivo, lográndose la mejora de la educación, que es lo que busca la Reforma Educativa.

Por último, se dice que la formación básica “registra como reforma fundamental un proceso de descentralización, en el que subyace la intención de resquebrajar al SNTE y modificar las relaciones entre éste y la SEP, lograr una redistribución en la carga financiera de los servicios y una mayor participación de los padres, las familias y las comunidades en la administración de los centros educativos.” (Noriega; 2004: 155)

Es necesario mencionar que en ocasiones, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no logra llegar a acuerdos que beneficien la educación con la SEP, puesto que se oponen a varias decisiones tomadas por dicha Secretaría, y esta oposición puede afectar la formación de alumnos en cuestiones académicas.

Por lo que esto convierte a la educación en una esfera que no solo involucra a alumnos, sino también a docentes, directivos, padres de familia, sociedad, economía, políticas y gobierno, puestos en un contexto, donde con el afán de mejora se realizan modificaciones al marco jurídico para poder generar alumnos competentes que se puedan integrar a la sociedad con eficiencia.

Para esto se hacen reformas educativas, que son cambios que se le hacen a la constitución mejorando leyes, artículos y garantías; promulgando leyes que den satisfacción a las necesidades del país, pero durante el proceso de la reforma es necesario solicitar la opinión de los ciudadanos que les compete, y esto se hace por medio de autoridades representativas.

1.3 Realidad educativa mexicana

México ha pasado por diversas circunstancias, contextos, situaciones, crisis, necesidades y demandas; las cuales han llegado a influir en la educación, por lo que esta ha tenido que realizar diferentes cambios, con la finalidad de adaptarse a la evolución social. Su progreso marca cambios necesarios, pero el hecho de conocer cuál es la actual realidad educativa mexicana, permite saber cuáles son las actuales fortalezas, insuficiencias, demandas y exigencias que marca la sociedad a la educación, para su mejora.

Por lo antes mencionado, a continuación se explica cuál es la actual realidad educativa que presenta México, enseñando sus resultados obtenidos en PISA y en la OCDE, así como comentarios que realizan personas expertas en el tema.

Para dar inicio, se quiere abordar la siguiente premisa: “El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar condiciones suficientes para asegurar, sin discriminación alguna, el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad. Esto significa, al menos, que asistan de manera regular a la escuela, permanezcan en ella hasta concluir la escolaridad obligatoria y, en este tránsito, logren aprendizajes relevantes para la vida.” (INEE; 2012: 1).

Esto es lo que debe brindar el gobierno a sus ciudadanos. Ahora se abordarán temas relacionados con la educación para saber en qué medida se cumple con la premisa.

Se dice que el “Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria.” (Peña; 2013: 60)

Al mencionar que la educación básica representa el 73.4% de la matrícula total del sistema educativo, es casi asegurar que las personas, por lo general, solo concluyen su educación básica y no establecen una continuidad con sus estudios posteriores.

Se recuerda que esta investigación se centra en la educación básica, por lo que Aguiar (2012) menciona que la educación mexicana carece de docentes preparados, ya que estos no muestran los conocimientos suficientes para estar frente a grupo, sin dejar a un lado los programas de educación, las cuales no llegan a cubrir las necesidades mexicanas y la falta de ética es muy evidente al estar en contacto con la educación impartida por los docentes; el autor hace esta opinión basado en la película documental “De Panzazo”.

A partir de esto, se puede decir que la educación mexicana es deficiente, desde la preparación que se le da al alumno que se va dedicar a la docencia, ya que la formación se debe hacer notar desde sus inicios, y no desde que el alumno se encuentre frente a un grupo.

Además, “una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona habilidades, competencias ni capacidades para una inserción y desempeño laboral exitoso” (Peña; 2013: 61).

Esto hace notar que los planes de estudio, quizá deben ser modificados o actualizados para cumplir con la demanda social, y así generar personas que puedan ejercer su profesión y ser competentes en su campo laboral.

El INEE (2012), menciona que se ha incrementado el número de mexicanos que tiene acceso a la educación básica, sin embargo, las personas con menor economía o que viven en poblaciones alejadas y que hablan algún dialecto, siguen teniendo menor acceso a la educación.

Con ello se demuestra que hace falta la eliminación de barreras que impiden la entrada a la educación, quizá un apoyo más enfocado a familias vulnerables, para incrementar la posibilidad de contar con una educación.

Por otro lado, en el 2012 se realiza la prueba denominada: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), donde los principales resultados de alumnos de quince años, en cuanto a matemáticas, ciencias y lectura son las siguientes.

En matemáticas:

- a) “55% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencia básico (nivel 2) en matemáticas.
- b) Menos del 1% de los alumnos mexicanos de 15 años logra alcanzar los niveles de competencia más altos (niveles 5 y 6) en matemáticas.

- c) El alumno promedio en México obtiene 413 puntos en matemáticas. El puntaje promedio de la OCDE es de 494, una diferencia con México que equivale a casi dos años de escolaridad.
- d) Este promedio sitúa a México por debajo del desempeño promedio de Portugal (487 puntos), España (484 puntos), Chile (423 puntos); a un nivel similar a Uruguay y Costa Rica y por encima del rendimiento en Brasil (391 puntos), Argentina (388 puntos), Colombia (376 puntos) y Perú (368).
- e) Los alumnos mexicanos de más alto rendimiento obtienen el mismo puntaje que un alumno promedio en Japón (539 puntos.)

En cuanto a lectura:

- a) 41% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencia básico (nivel 2).
- b) Menos del 0.5% los alumnos mexicanos de 15 años logra alcanzar los niveles de competencia más altos (niveles 5 y 6).
- c) El alumno promedio en México obtiene 424 puntos. El puntaje promedio en la OCDE es de 496, una diferencia con México que equivale poco menos de dos años de escolaridad.

Y en ciencias:

- a) 47% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencia básico (nivel 2) en ciencias.

- b) Menos del 0.5% de los alumnos mexicanos de 15 alcanza los niveles de competencia más altos (nivel 5 y 6) en ciencias.
- c) El alumno promedio en México obtiene 415 puntos en ciencia. El puntaje promedio en la OCDE es de 501, una diferencia con México que equivale a poco menos de dos años de escolaridad.” (OCDE; 2013: 2).

En matemáticas, se puede señalar que los resultados no son favorables, puesto que no se llega a alcanzar un nivel básico, mostrando una deficiencia en alumnos pertenecientes a educación básica. Lo mismo se puede aseverar en lectura y ciencia, puesto que no se puede ubicar en un nivel básico a los mexicanos, sino por debajo de la media.

Carbonell (2013) menciona que México invierte un total de 83.1% a la educación, pero de este número, un mayor porcentaje es destinado para el pago de docentes y trabajadores que colaboran en centros educativos; por lo que al final, se gasta un 20% anual por estudiante desde la educación básica hasta la superior, y este gasto anual está por debajo del gasto que marca la OCDE, que es de un 28%.

A pesar de la inversión que se les da al pago de sueldos a los maestros, hace falta responsabilidad por parte del plantel. Menciona la OCDE (2013) que la escuela debe adquirir un compromiso con sus alumnos, ya que el centro educativo debe ser quien regula las clases y no suspender constantemente, ya que esto afectaría un día de aprendizaje, un día de conocimientos, un día sin adquirir nuevas habilidades.

Y esto se puede ver reflejado en la educación mexicana constantemente, ya que no hay un mes en la que no existan suspensiones laborales, eso sin contar las manifestaciones y paros laborales que realizan, por lo general, las escuelas gubernamentales.

Entonces, hace falta cambiar estos hábitos por otros positivos, donde el docente adquiera un compromiso con su profesión y le dé prioridad a la enseñanza y aprendizaje de contenidos en el alumno, no tanto en cómo obtener un sueldo mejor.

Otro dato estadístico realizado por la OCDE en el 2012, para conocer el sueldo de los docentes, arroja los siguientes resultados:

El país que invierte más en el sueldo a sus docentes en la educación primaria es Alemania, con un salario inicial de 47 488 dólares anuales; el más bajo lo presenta Indonesia, con un sueldo anual de 1 638 dólares anuales; el que presenta México anualmente en la educación primaria es de 15 081 dólares (OCDE; 2012).

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el hecho de que un país invierta crecidamente capital en el sector educativo, no garantiza una educación eficiente. Para desglosarlo, a continuación se muestra una lista de los diez primeros países que cuentan con una educación eficiente, según Aquevedo (2013), quien retoma el examen PISA, donde se comparan los resultados con los 34 países pertenecientes a la OCDE y 31 países más, lo que representa casi el 80% de la población mundial:

1. Shanghái (613 puntos)
2. Singapur (573 puntos)
3. Hong Kong (561 puntos)
4. Taipéi (560 puntos)
5. Corea del Sur (554 puntos)
6. Macao (538 puntos)
7. Japón (536 puntos)
8. Liechtenstein (535 puntos)
9. Suiza (531 puntos)
10. Holanda (523 puntos)

De los países con menor puntaje se indican:

1. Chile (lugar 51 con 423 puntos)
2. México (lugar 53 con 413 puntos)
3. Uruguay (lugar 55 con 409 puntos)
4. Costa Rica (lugar 56 con 407 puntos)
5. Brasil (lugar 58 con 391 puntos)
6. Argentina (lugar 59 con 388 puntos)
7. Colombia (lugar 62 con 376 puntos)
8. Perú (último lugar con 368 puntos)

Como se refleja, México ocupa el lugar número 53, con una diferencia de solo 45 puntos por encima de Perú. Entonces, se puede notar que México necesita

mejorar de manera inmediata, ya que de lo contrario, muy fácilmente adquiere la posibilidad de convertirse en el país con mayor deficiencia educativa.

Por último, de acuerdo con Mendoza (2008), México ha pasado por diversas situaciones críticas y ha podido salir de ellas, pero siempre apostando por la educación mexicana como la mejor salida para afrontar cambios.

Sin embargo, la educación necesita un cambio curricular, donde se incluyan métodos, contenidos, modelos educativos, actitudes y objetivos; cabe recordar que la mayoría de los mexicanos proviene de familias con pocas oportunidades de recibir educación o con un bajo presupuesto para continuar estudiando, por lo que está en manos del gobierno incrementar las oportunidades para el acceso a la educación y la mejora de la educación estatal, que son las escuelas con mayor número de alumnos.

1.4 Principales propuestas de la Reforma Educativa

Una vez que se han mencionado los antecedentes de la Reforma Educativa y su concepto, es necesario conocer sus propuestas, para saber cuáles serían las modificaciones que se ejecutarán en la educación.

A continuación se muestran las primordiales propuestas de la Reforma Educativa, con el afán de mejorar la educación; involucrando a todos los actores que intervienen en ella, como lo es: el alumno, los docentes, directivos y padres de familia.

El pasado 10 de diciembre del 2014, fue propuesta por el Presidente de México Enrique Peña Nieto, la Reforma Educativa, la cual trata de cambiar el rumbo educativo; donde se modifican, complementan y se agregan decretos y/o leyes a la Constitución Política Mexicana, en especial, a los artículos relacionados con educación, con el único objetivo de lograr un México con una educación eficiente y eficaz para todos los ciudadanos.

Uno de los principales cambios es el crear un “Sistema de Servicio Profesional Docente, el cual estará integrado por concursos de ingresos para docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior” (Medina; 2014: s/p).

Esta propuesta parece ser acertada, ya que conformaría el primer filtro que toma la educación para elegir docentes capacitados, que estén a cargo del proceso enseñanza aprendizaje en los alumnos. El organismo que estaría a cargo de los concursos profesionales sería el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), lo cual implica prohibir al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el poder de otorgar plazas, ya que como se recuerda, la distribución de plazas estaba a cargo de ella.

También se creará Servicio Profesional Docente, en el que se trata, desde un inicio, de formar de manera correcta a los alumnos en proceso de formación magisterial, y una vez que ellos estén trabajando en su campo de acción, se les

ofrecerán capacitaciones, que tendrán que tomar para mantenerse actualizados sobre las novedades, para satisfacer y reducir las necesidades educativas; sin dejar a un lado la evaluación que se aplicará anualmente para conocer su desempeño profesional. Entonces, la capacitación, formación y evaluación no solo se le realizará a los docentes, sino también a los directivos, supervisores e incluso a la infraestructura; esto menciona el Gobierno de la República (2014).

La formación que se quiere dar desde un inicio parece ser un camino viable, ya que cambiar a un docente es un proceso complicado, pero moldearlo y que este adquiriera el compromiso con su profesión desde su formación como alumno, resulta más viable. Lo que sí parece ser un tanto complejo, es cambiar la infraestructura, ya que muchas escuelas no tienen las condiciones adecuadas y para mejorar este rubro se necesita visitar todos los planteles y en su caso remodelarlos, lo cual implicaría numerosas escuelas inadecuadas.

La Reforma Educativa optará por cambios en el cuerpo docente, siete de ellos maneja principalmente Torres (2013), los cuales son:

- 1) Reglas para la asignación de plazas: la obtención de plazas en la educación básica y media superior, será por medio del concurso de oposición, que será anualmente. Y es el gobierno estatal quien, por medio del concurso de oposición, repartirá las plazas a los alumnos próximos a ser docentes, prohibiendo comprar o heredar una plaza, y si una persona adquiere su plaza por los medios anteriormente mencionados, estaría cometiendo un delito.

- 2) Alumnos calificados, a cargo de la docencia: el concurso de oposición, será exclusivamente para los alumnos egresados de las escuelas normales, en los primeros dos años; después, cualquier profesional que cumpla con el perfil, podrá también concursar para la obtención de una plaza. De esta manera se cree garantizar que los docentes que estén a cargo del proceso enseñanza aprendizaje, sean personas preparadas, ya que de lo contrario, la plaza no les sería cedida. El único órgano que se opone a esta propuesta es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), mencionando que el hecho de adquirir una plaza le será más difícil para los alumnos egresados de las normales.

- 3) Evaluación ineludible: la evaluación será aplicada cada año a docentes, directivos, supervisores y a todas las personas que estén a cargo de la educación; las evaluaciones quedarán a cargo de cada estado, pero será implementado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y de esto depende de que el actor educativo conserve su trabajo. En caso de reprobación del examen, contará con tres oportunidades por un periodo de dos años para aprobarlo, donde también se le capacitará y si a pesar de ello lo reprueba, se le retirará de su puesto o se le reubicará en otra área.

- 4) Multas para los no aprobados: una vez que la reforma entre en vigor, al egresado que no logre pasar el examen con las tres oportunidades que se le dé, se le tendrá que quitar el derecho de obtener una plaza. Para los docentes que se encuentren frente a grupo, en caso de no aprobar el

examen, se les tendrá que reubicar en otra área diferente a la que desempeñaban en ese momento; en caso de que sea un director o cualquier otro actor educativo, se le jubilará por no aprobar el examen. Ante este hecho, la CNTE se opone a las sanciones que implica no pasar la evaluación, aclarando no oponerse al examen, sino más bien, a las sanciones que implica no aprobarlo.

- 5) Publicación de los resultados: el INEE es quien queda a cargo de hacer públicos los resultados de la evaluación, pero no divulgará el resultado de cada profesor, más bien, sus resultados serán de manera general, asignando una calificación a cada instituto educativo o por entidad.
- 6) Castigos para faltas no justificadas: los docentes que tengan tres faltas en un mes, y que no estén argumentadas, serán dados de baja. Con esta medida se quiere dar continuidad a la educación que reciben los alumnos, sin interrupciones.
- 7) Sueldo a los comisionados sindicales: el sueldo de las personas que estén a cargo de un sindicato o que pertenezcan a él, recibirán su sueldo por parte del mismo sindicato y no del Estado.

Estos son los principales cambios y novedades que menciona Torres (2013), en la Reforma Educativa, respecto a lo cual, como se muestra, son varias las inconformidades por parte de la CNTE, pero a pesar de ello se ejecutarán.

Como se ha venido mencionando, la evaluación estará a cargo del INEE, de manera que “se buscará que el INEE esté formado por personas con reconocida capacidad y que sea un cuerpo colegiado el que realice la selección de estas, aunque el presidente de la junta de gobierno del INEE será propuesto ante el Senado de la República por el titular del Poder Ejecutivo Nacional.” (Medina; 2014: s/p)

Por consiguiente, solo el INEE tiene el poder y la autoridad de diseñar los instrumentos de evaluación; teniendo el cargo de ejecutar la prueba de conocimientos a los docentes, pero también informar sobre los resultados y solo ellos podrán hacer los ajustes necesarios al sistema educativo.

Esto con la finalidad de hacer público que la evaluación de los actores educativos, estará a cargo de un instituto autónomo y no perteneciente al gobierno, por lo que el presunto hecho de poder distorsionar los resultados queda anulado.

Entonces, el INEE es quien evaluará a docentes, directivos, supervisores, planes, programas, métodos educativos y la infraestructura. Lo cual parece una medida diferente, que ayudaría al mejoramiento de la educación mexicana, pero para que esto se lleve a cabo, se tendrá que llegar a acuerdos con la CNTE y el SNTE, especialmente en los estados de Michoacán y Guerrero, donde la mayoría de los docentes se oponen.

Otra de las propuestas de la Reforma Educativa es la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa, “integrado por el registro de documentos

académicos, el padrón nacional de alumnos, profesores, instituciones y centros escolares, y demás información necesaria” (Cámara de Diputados; 2013: 9), con la finalidad de dar a conocer al público el número de alumnos, docentes y escuelas, al ofrecer un control de registro e información actualizada y completa de la educación a nivel básico.

Las escuelas de tiempo completo es otra de sus propuestas, donde se implementará “una jornada escolar de 6 u 8 horas, en la que se favorezca la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de las prácticas de enseñanza; el trabajo colaborativo y colegiado; el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.” (Chuayffet; 2013b: 6)

Además de buscar el conocimiento académico, se quiere lograr el desarrollo cultural y deportivo en los alumnos, con la finalidad de ampliar más las destrezas de los educandos y lograr una diversidad integral en la escuela y que no solo busque desarrollar lo cognoscitivo.

En el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se señalan cinco principales líneas de trabajo, las cuales, de acuerdo con la Subdirección Regional De Educación Básica Valle de Bravo (2013) son:

- 1) Lectura y escritura: se aprovechará el tiempo para que el alumno le dedique más tiempo al aprendizaje efectivo de la lectoescritura, ya que esta es la base para recibir la educación formal.
- 2) Matemáticas: enseñar, poner a prueba y reforzar las competencias lógico-matemáticas y el conocimiento científico.
- 3) Uso adecuado de las TIC: incorporar las TIC como una herramienta educativa, pero para ello, se debe aprender a usar correctamente y que la información obtenida se convierta en conocimiento y no solo en un dato más.
- 4) Arte y cultura: se quiere que el alumno desarrolle habilidades artísticas, explotando otras, además de la cognoscitiva. También se busca que el alumno aprenda y conozca la diversidad cultural que México posee, de esta manera, se le inculca un mayor conocimiento, aprecio y reconocimiento de otras tradiciones y costumbres.
- 5) Alumnos sanos: buscar una sana alimentación, salud y bienestar dentro de las escuelas; esto implica realizar ejercicio o crear grupos deportivos, efectuar campañas sobre la salud e higiene en el educando y cuidar el alimento que se ofrece dentro de las escuelas.

Como se mencionó, estas líneas de trabajo se quieren alcanzar dentro del programa de escuelas de tiempo completo, en las que se cuidará el cumplimiento de ellas, entendiendo que se hacen con tal de mejorar la educación, para llegar a una calidad educativa, cuidando la salud del alumno.

Una propuesta más de la Reforma Educativa es la inclusión, que busca el acceso a la educación formal en todos los niños, niñas y jóvenes. Donde se ofrecen “cuatro tipos de apoyo:

- a) Atención educativa a la diversidad lingüística y cultural.
- b) Atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Fortalecimiento de la telesecundaria.
- d) Esquema de financiamiento de proyectos locales para la inclusión y la equidad educativa.” (Chuayffet; 2013c: 9).

Con estas cuatro propuestas se quiere lograr que todos los niños acudan a una escuela regular sin importar la razón por la que no acudían anteriormente; eliminando las barreras que impiden su acceso al recibimiento de una enseñanza para la obtención de aprendizajes significativos.

La propuesta Programa Escuelas de Calidad (PEC), busca desarrollar, incrementar y fortalecer “el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada persona; que desarrolle las competencias fundamentales para aprender a aprender y aprender a convivir” (Chuayffet; 2013a: 6).

Aunque resulta necesario hacer mención que para elevar la educación en cada plantel, es necesario que el director tome el compromiso de convertir su escuela en un plantel donde sus resultados educativos sean cada vez mejores y esté al pendiente de la enseñanza impartida por parte del cuerpo docente que tiene a su

cargo, siendo el único que puede constreñir a tomar cursos de actualización o de formación a los docentes que le colaboran, evaluar la enseñanza impartida, y otras funciones que el instituto necesite con la finalidad de impartir una educación eficiente y eficaz, así lo menciona el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2012).

Y es que México produce profesionistas con una baja competitividad mundial, ubicándolo en el lugar 118 de 144 países, demostrando que el capital humano de México es deficiente, y el cambio que se quiere lograr con la propuesta educación de calidad, puede ser una opción viable para la mejora educativa. Este argumento es propuesto por Castañón (2013).

En el mismo sentido, el Programa Escuela Segura (PES) es una de las nuevas implementaciones que busca la Reforma Educativa, la cual se define “como aquella que posee el potencial para reconocer los problemas que ponen en riesgo las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de su función. Una escuela segura tiene la capacidad de plantear una estrategia acorde con las necesidades de seguridad reconocidas por sus integrantes, y de convocar e involucrarlos para asumir compromisos con las acciones que en colectivo se definan. En una escuela segura prevalece un ambiente escolar democrático, el cual facilita el diálogo y la toma de decisiones de manera participativa, en un marco de equidad y respeto, en torno a medidas que previenen situaciones de riesgo y violencia.” (Coordinación del Programa Escuela Segura; 2014: s/p).

Se deduce que el PES busca crear un ambiente que favorezca el desarrollo integral de los alumnos, tratando de eliminar la violencia, inseguridad y disminución de adicciones dentro de los espacios educativos. Martínez (2013) expresa que el PES quiere generar y fomentar protección en sus alumnos, abriendo espacios culturales para que los alumnos se concentren en otras actividades, negándole el paso a adicciones y actos conflictivos dentro de la escuela y el hogar.

Y la última propuesta es prohibir la venta de alimentos “chatarra”, ya que estos no benefician la salud del educando, por el contrario, lo ponen en riesgo de contraer enfermedades como sobrepeso, diabetes e incluso desnutrición, por lo que se implementa un programa para que las escuelas vendan productos que beneficien la salud, con el objeto de fomentar el consumo de alimentos nutritivos en instituciones marginadas, así lo señala el Gobierno de la República (2014).

También se realizarán campañas de salud dentro de las escuelas, con el fin de concienciar a la población acerca del sobrepeso, por lo que se optará por omitir el alimento perjudicial para la salud, incrementando la actividad física y fomentando la implementación de menús saludables.

Para aterrizar las propuestas que contiene la Reforma Educativa, se presenta una lista con los nuevos cambios que se buscan, para mejorar la educación:

1. Sistema de Servicio Profesional Docente.
2. Evaluación docente.

3. INEE, a cargo de la evaluación educativa.
4. Concursos de oposición.
5. Reglas para la asignación de plazas.
6. Sistema de Información y Gestión Educativa.
7. Escuelas de tiempo completo.
8. Inclusión y equidad educativa.
9. Escuelas de calidad.
10. Programa Escuela Segura.
11. Alimentación saludable en las escuelas.

Con esto, la Reforma Educativa conlleva un proceso educativo que “exige la conjugación de una variedad de factores: docentes, educandos, padres de familia, autoridades, asesorías académicas, espacios, estructuras orgánicas, planes, programas, métodos, textos, materiales, procesos específicos, financiamiento y otros. No obstante, es innegable que el desempeño del docente es el factor más relevante de los aprendizajes y que el liderazgo de quienes desempeñan funciones de dirección y supervisión resulta determinante. En atención a ello, la creación de un servicio profesional docente es necesaria mediante una reforma constitucional” (Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; 2012: 4)

Por último, aludiendo lo que Leonardo (2013), lograr satisfacer las necesidades y demandas que tiene el sistema educativo es complejo, ya que existen necesidades particulares que afectan a toda una generalidad, por ejemplo: no

se puede exigir enseñar con las TIC, si la escuela no cuenta con el material ni los recursos necesarios para hacer uso de ellas.

Tampoco se le puede enseñar de manera efectiva a un niño que proviene de una familia donde predomina el hambre. Entendiéndose que la Reforma Educativa no puede satisfacer todas esas particularidades y necesidades específicas, pero busca compensar, aunque sean pocas acciones que ocurren dentro de la educación, y lograr mejorar el sistema educativo, lo cual es su principal objetivo.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se abordan temas relacionados con la descripción metodológica utilizada en la presente investigación: aspectos favorables y desfavorables de la Reforma Educativa, desde la perspectiva de los docentes de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos. Para ello, se da a conocer el enfoque, diseño, alcance, extensión, técnicas e instrumentos empleados, interpretación y el tratamiento que se le dio a la información recopilada y los resultados obtenidos.

2.1 Descripción metodológica

Para elaborar la presente investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, su diseño es no experimental, su extensión es transversal, el tipo de alcance es exploratorio y el instrumento utilizado es un cuestionario diseñado, dirigido a los docentes que laboran en dicha escuela. A continuación se explican de manera más detallada estos aspectos.

2.1.1 Investigación básica

Una vez que se haya definido el enfoque a emplear, es necesario determinar el diseño de investigación, el cual se refiere “al plan o estrategia concebida para

obtener la información que se desee, es decir, es el plan de acción a seguir en el trabajo de campo” (Gómez; 2006: 85).

Ahora bien, la actual investigación es considerada de tipo básico; para conocer en qué consiste, a continuación se muestra su definición y el por qué se dice que esta investigación es de esa modalidad.

Se dice que la investigación básica es aquella “cuyo objetivo es acrecentar los conocimientos dentro de un área determinada de la ciencia” (Gómez; 2006:15).

La presente investigación, solo busca ampliar el panorama de la Reforma Educativa, pues como se sabe, es un tema relativamente nuevo, que estaba como propuesta pero entró en vigor con el Presidente Enrique Peña Nieto, por lo que no se tienen investigaciones sobre ella.

Olivé y Pérez (2006) mencionan que la investigación básica es la más apropiada cuando solo se quiere dar a conocer un tema, ya que cuando se quiere dar solución a un problema en específico, se estaría abordando el área de la investigación aplicada.

Como se ha mencionado, esta investigación no pretende dar solución a un problema, solo busca obtener información sobre un fenómeno, que es la Reforma Educativa, dar a conocer cuál es la perspectiva que tienen los docentes de un determinado contexto.

2.1.2 Enfoque cuantitativo

Existen diversos tipos de enfoques para realizar una investigación, tales son: el cuantitativo, el cualitativo y el mixto. Resulta de suma importancia determinar el enfoque a manejar, ya que determina la metodología a emplear y la clase de datos que arrojará la investigación.

En este caso, el enfoque empleado es el cuantitativo, a continuación se dan a conocer algunos conceptos empleados por autores del campo de la investigación.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo (...) y la estadística”. (Hernández y cols.; 2006: 5).

Entonces, el enfoque cuantitativo es aquel cuyo proceso de recolección de datos se fundamenta básicamente en información numérica.

Por otro lado, Olivé y Pérez (2006) mencionan que para efectuar una investigación, primero se debe examinar el fenómeno, para así determinar qué enfoque es el adecuado para procesarlo, recordando que el enfoque cuantitativo debe alojar datos numéricos suficientes para estudiar y medir el fenómeno de interés.

Por la naturaleza del fenómeno estudiado, se ha elegido el enfoque ya señalado, puesto que se considera el más efectivo para obtener los resultados que la investigación requiere, y así determinar en qué medida las propuestas de la Reforma Educativa son percibidas como favorables o desfavorables, desde la opinión de los docentes, para implementarse en la educación.

2.1.3 Diseño no experimental

Este apartado indica en qué medida la investigadora interviene en la realidad en la que se obtendrán los resultados. Existen dos tipos de intervención: la experimental y la no experimental.

En la presente investigación, el grado de intervención es no experimental, por lo que se definen como “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández y cols.; 2006: 205). O sea, en la intervención no experimental, el investigador describe la realidad estudiada tal como se presenta, sin alterarla.

Por otro lado, la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes, se basa en variables que ya ocurrieron o se dieron en realidad sin la intervención directa del investigador” (Medina; 2002: 46).

En este caso, se estudió la realidad sin alterarla, solo se acudió a la escuela y se aplicó el instrumento a los docentes, para así conocer la percepción que tienen ellos acerca de la Reforma Educativa.

2.1.4. Extensión transversal

Toda investigación está formada por la parte teórica, pero también por la parte práctica o de campo, que puede considerarse como la más importante, pues es en la que se recogen datos de la realidad estudiada.

En toda investigación se debe definir cuantos serán los momentos en la que la investigadora recolectará la información a emplear, y es a esto a lo que se refiere la extensión en el tiempo.

Existen dos modalidades de recoger datos: transversal y longitudinal. La que se emplea en la presente investigación es la primera, por lo que a continuación se muestra su definición.

Los diseños de investigación transversal, o transeccional, “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.” (Hernández y cols.; 2006: 270)

En pocas palabras, los estudios transeccionales son aquellos en los que se “obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado.” (Bernal; 2006: 119).

La presente investigación recolectó datos en un solo momento, pues se acudió a la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos en un solo un día, donde se aplicó el cuestionario a los docentes, con la finalidad de reportar la información necesaria para obtener datos numéricos que avalen la investigación.

2.1.5 Alcance exploratorio

El alcance consiste en determinar hasta dónde se quiere llegar con la investigación, resulta de suma importancia especificar cuál será el alcance, pues esta finalidad metodológica condiciona los datos que se recolectarán, la manera en la que se obtendrán y hasta dónde se va a profundizar la investigación.

Gómez (2006) menciona que el alcance es de suma importancia en la investigación, ya que determina la estrategia de trabajo, considerando la población o la muestra necesaria, los tipos de datos a recolectar, hasta donde llegará la investigación, entre otros rubros. Existen cinco tipos de alcance: exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo y comparativo.

Esta investigación será de tipo exploratorio, por consiguiente, se mostrarán algunas definiciones de tal alcance y las características de la presente investigación, la cual avala que la presente es de alcance exploratorio.

“Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández y cols.; 2006: 115)

Se recordará que la variable de la investigación es: la Reforma Educativa, la cual fue promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto; siendo un tema poco estudiado en el área educativa, pues anteriormente se han buscado investigaciones en relación a ella, y no se encontraron averiguaciones que aborden este tema.

En suma, esta investigación contribuirá a la aproximación de un tema nuevo, siendo de importancia, pues se recuerda que el conocimiento nace a partir de estos acercamientos.

Gómez (2006) menciona que las investigaciones exploratorias suelen ser el inicio de un nuevo conocimiento, ya que es el primer paso que se abre hacia un nuevo panorama, es aclimatarse en un tema poco estudiado, que aún no se clasifica, pero abre paso a próximas investigaciones. Entonces, la presente investigación será el acercamiento a un nuevo tema de indagación.

2.1.6 Técnicas e instrumentos

Para llevar a cabo la recolección de datos en la presente investigación se utilizó un instrumento para la variable de la Reforma Educativa. A continuación se describirá de manera detallada el procedimiento y el instrumento empleado.

Antes de mencionar el diseño utilizado en cada instrumento, es necesario definir ciertos conceptos para comprender de manera más fácil los términos empleados.

Para comenzar, un instrumento de medición “es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente” (Hernández y cols.; 2006: 276).

Siendo así, representa un elemento necesario para el investigador, al momento de recolectar la información que requiere en su investigación.

Por otro lado, se dice que un instrumento es aquel recurso que puede “percibir en toda su complejidad el grado en que una variable está presente en un fenómeno humano o social” (Moreno; 2000: 35).

Asimismo, es importante que la investigadora, al momento de emplear un instrumento, tenga ciertos cuidados antes, durante y después de su aplicación,

puesto que la información que recolecta debe acercarse lo más posible a la realidad estudiada, obteniendo datos válidos y confiables de la variable de estudio.

El siguiente concepto a definir es la prueba piloto, puesto que en el diseño de cualquier instrumento cuantitativo, es necesario realizar dicha tarea, la cual “consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra, cuyos resultados se usan para calcular la confiabilidad inicial y, de ser posible, la validez del instrumento” (Hernández y cols.; 2006: 306).

Entonces, para que un instrumento realmente le sirva de apoyo al investigador, se debe hacer “una serie de pruebas que confirmen su validez y confiabilidad en la población para la cual son aplicables” (Moreno; 2000: 45). A esta serie de pruebas se les llama pruebas piloto.

Como se hace notar, la prueba piloto es de suma importancia, pues brindará una mayor garantía de que el instrumento empleado es el indicado para medir tal variable.

Una vez aplicada la prueba piloto al instrumento diseñado, se deben realizar métodos para determinar la confiabilidad del instrumento, es así como se retomó el método de mitades partidas, puesto que fue el método que se empleó para realizar la investigación.

Para llevar a cabo el método de mitades partidas, es necesario realizar una aplicación del instrumento diseñado, una vez que se hayan obtenido los resultados se efectúa la medición, donde “el conjunto de ítems o reactivos se divide en dos mitades equivalentes y se comparan las puntuaciones o los resultados de ambas. Si el instrumento es confiable, las puntuaciones de las dos mitades deben estar muy correlacionadas.” (Hernández y cols.; 2008: 289).

En resumen, en el método de mitades partidas “Se necesita solo una aplicación, el total del ítems se divide en dos partes y se comparan los resultados” (Marroquín; 2013: 6). Una vez que se haya aplicado este método, se aplica la fórmula de correlación “r” de Pearson, para comprobar la confiabilidad del instrumento diseñado.

El coeficiente de correlación de Pearson “es una prueba estadística paramétrica que se aplica para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón.” (Ortiz; 2004: 29).

En esto coinciden Hernández y cols., al conceptualizarla como “una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón” (2006: 453).

Después de que se aplique la “r” de Pearson, su interpretación se basa en un puntaje de -1 a +1, donde:

- 1.00= correlación negativa perfecta.
- 0.90= correlación negativa muy fuerte.
- 0.75= correlación negativa considerable.
- 0.50= correlación negativa media.
- 0.25= correlación negativa débil.
- 0.20= correlación negativa muy débil.
- 0.00= no existe correlación alguna entre las variables.
- +0.10= correlación positiva muy débil.
- +0.25= correlación positiva débil.
- +0.50= correlación positiva media.
- +0.75= correlación positiva considerable.
- +0.90= correlación positiva muy fuerte.
- +1.00= correlación positiva perfecta (Hernández y cols.; 2006).

Una vez definidos los términos, se da continuidad con la explicación del instrumento empleado para medir la variable, con el fin de reflejar la realidad estudiada.

Para la variable que es la Reforma Educativa, se utilizó como instrumento un cuestionario, el cual fue diseñado por la autora del presente estudio, ya que no se detectó un instrumento que mida tal variable.

Para iniciar el proceso de diseño, primero se identificó la variable, después su dimensión, para así, dar desglose a sus indicadores, por último se diseñaron las

preguntas que deben responder a cada indicador, obteniendo un cuestionario de treinta y siete ítems. A continuación se muestra la manera en la que se diseñó el instrumento, dando explicación a lo anterior mencionado, y es:

Variable: Reforma educativa.

Indicadores:

1. Sistema de servicio profesional docente.
2. El INEE a cargo de los concursos profesionales.
3. Concursos de oposición.
4. Alumnos calificados a cargo de la docencia.
5. Evaluación anual a los actores educativos.
6. Multas para los no aprobados.
7. Castigos para faltas no justificadas.
8. Sistema de información y gestión educativa.
9. Escuelas de tiempo completo.
10. Educación inclusiva.
11. Programa escuela segura.
12. Escuelas de calidad.
13. Alimentación saludable en las escuelas.

A continuación se muestran los ítems, estos van en relación con los trece indicadores que se tomaron a consideración de la Reforma Educativa, promulgada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y son:

Indicador 1: Sistema Del Servicio Profesional Docente

1. ¿Conoce la función del sistema de servicio profesional docente? SÍ NO

2. ¿Considera adecuado que existan concursos de ingreso para los aspirantes a la docencia?
 - a) Muy de acuerdo.
 - b) De acuerdo.
 - c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 - d) En desacuerdo.
 - e) Muy en desacuerdo.

Indicador 2: El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE a cargo de los concursos profesionales.

3. ¿Conoce en qué consisten los concursos que aplicará el INEE a los alumnos egresados de las normales? SÍ NO

4. ¿Está de acuerdo que el INEE se encargue de los concursos y evaluaciones a profesionales?
- a) Muy de acuerdo.
 - b) De acuerdo.
 - c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 - d) En desacuerdo.
 - e) Muy en desacuerdo.
5. ¿Considera adecuado que el INEE, realice la distribución de plazas? SÍ NO
6. ¿Considera adecuada la prohibición que se le hace al SNTE para otorgar plazas?
SÍ NO

Indicador 3: Concurso de oposición exclusivo para los alumnos egresados de las normales.

7. ¿Considera adecuados los concursos de oposición para elevar la calidad educativa?
- a) Muy de acuerdo.
 - b) De acuerdo.
 - c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 - d) En desacuerdo.
 - e) Muy en desacuerdo.

8. ¿Considera adecuado el hecho de impedir, comprar o heredar una plaza? SÍ NO

9. ¿Considera adecuadas las evaluaciones que tendrán los docentes que estén frente a grupo? SÍ NO

Indicador 4: Alumnos calificados a cargo de la docencia.

10. ¿Considera que la evaluación que se les hará a los egresados de las normales, propicia que avalen sus conocimientos? SÍ NO

Indicador 5: Evaluación anual a los actores educativos

11. ¿Considera necesario que el INEE realice evaluaciones anuales a los docentes?

- a) Muy de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- d) En desacuerdo.
- e) Muy en desacuerdo.

12. ¿Considera necesario que el INEE realice evaluaciones anuales a los directores?

- a) Muy de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- d) En desacuerdo.

e) Muy en desacuerdo.

13. ¿Considera propicias las oportunidades que se les darán a los actores educativos que no aprueben la evaluación anual que les realizará el INEE? SÍ NO

Indicador 6: Multas para los no aprobados

14. ¿Conoce cuáles son las sanciones que se aplicarán a los actores educativos que no aprueben el examen de conocimientos? SÍ NO

15. ¿Está de acuerdo en que cambien de puesto a los actores educativos que no aprueben el examen de conocimientos? SÍ NO

Indicador 7: Castigos para faltas no justificadas

16. ¿Considera que el hecho de que un docente falte ocasionalmente a clases, afecte el aprendizaje de sus alumnos? SÍ NO

17. ¿Conoce cuáles serán los castigos, para los docentes que no justifiquen un día de falta laboral? SÍ NO

Indicador 8: Creación de un sistema de información y gestión educativa

18. ¿Usted considera que con la creación del sistema de información y gestión educativa, se tendrá un control sobre todos los actores educativos? SÍ NO

19. ¿Considera que el Consejo Técnico Escolar, es una opción viable para atender las necesidades de cada escuela? SÍ NO

20. ¿Considera que el Consejo Técnico Escolar, garantizará que el alumno continúe sus estudios, por lo menos a nivel básico?

a) Muy de acuerdo.

b) De acuerdo.

c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

d) En desacuerdo.

e) Muy en desacuerdo.

21. ¿Usted cree que el Consejo Técnico Escolar, mejorará los procesos de enseñanza-aprendizaje?

a) Muy de acuerdo.

b) De acuerdo.

c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

d) En desacuerdo.

e) Muy en desacuerdo.

22. ¿Con el Consejo Técnico Escolar se podría evitar que los alumnos abandonen la escuela?

- a) Muy de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- d) En desacuerdo.
- e) Muy en desacuerdo.

23. ¿Considera que con la creación del Consejo Técnico Escolar se propiciarán ambientes sanos de convivencia entre los docentes y alumnos?

- a) Muy de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Ni en acuerdo, ni en desacuerdo.
- d) En desacuerdo.
- e) Muy en desacuerdo.

Indicador 9: Escuelas de tiempo completo

24. ¿Está de acuerdo con la propuesta “Escuelas de tiempo completo”?

- a) Muy de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Ni en acuerdo, ni en desacuerdo.
- d) En desacuerdo.
- e) Muy en desacuerdo.

25. ¿Considera que con el hecho de extender las horas frente a grupo, sea óptimo para elevar la calidad educativa? SÍ NO

Indicador 10: Educación inclusiva

26. ¿Considera que incluir la diversidad lingüística y cultural en las escuelas, rompa con las barreras de la educación inclusiva? SÍ NO

27. ¿Atender a los alumnos que cuenten con necesidades educativas especiales, sería un impedimento para poderse aplicar en las escuelas regulares? SÍ NO

28. ¿Un apoyo económico, sería necesario para impulsar la inclusión en las escuelas regulares? SÍ NO

Indicador 11: Programa Escuela Segura

29. ¿Usted cree que con el Programa Escuela Segura, se logrará mejorar la comunicación entre todos los actores educativos? SÍ NO

30. ¿Usted considera que la comunicación democrática entre los actores educativos, es una opción recomendable para evitar situaciones de violencia dentro de la escuela?

SÍ NO

31. El hecho de crear espacios culturales fuera de la escuela, ¿sería de ayuda para evitar que los alumnos opten por adicciones o conductas de violencia? SÍ NO

Indicador 12: Escuelas de calidad

32. ¿Conoce cuáles son las propuestas del Programa Escuelas de Calidad? SÍ NO

33. ¿Según su percepción el modelo por competencias, es la opción más recomendable para elevar la calidad educativa? SÍ NO

34. ¿Considera necesario que los actores educativos adquieran el compromiso para elevar la calidad dentro de las escuelas? SÍ NO

Indicador 13: Alimentación saludable en las escuelas

35. ¿Considera necesario prohibir alimentos chatarra dentro de las escuelas? SÍ NO

36. ¿El hecho de vender alimentos nutritivos en las escuelas, puede presentar alguna dificultad? SÍ NO

37. ¿Las campañas de salud sería una medida adecuada para lograr alumnos sanos? SÍ NO

Esta fue la manera en la que se diseñó el instrumento, que midió en los docentes la variable de la Reforma Educativa. En el Anexo 1 se muestra el instrumento terminado que se empleó.

Cabe mencionar que para garantizar su confiabilidad, se aplicó una prueba piloto a docentes que laboran en la Escuela Primaria "18 de Marzo". La finalidad era aplicarse a todos los docentes, pero por desconfianza política (tenían el temor de que el instrumento fuera enviado por su sindicato) solo se aplicó a tres docentes; en consecuencia, la información fue insuficiente para determinar la confiabilidad de la prueba.

Debido a la situación anterior, el instrumento tuvo que aplicarse de manera directa a los docentes de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos. Después de vaciar las respuestas, para determinar su confiabilidad se empleó la opción de mitades partidas, definida previamente, para después aplicar la prueba "r" de Pearson, obteniendo como resultado un índice de confiabilidad de 0.83, que se considera aceptable.

Esta es la argumentación de los instrumentos que se emplearon para elaborar la parte metodológica de la presente investigación; donde se demuestra el grado de confiabilidad en el cuestionario diseñado, lo cual indica que los resultados que muestra la investigadora están avalados por métodos que comprueban su seguridad.

2.2 Descripción de la población

En este apartado, se explica la definición de población, pues para llevar a cabo la parte metodológica de la presente investigación se empleó al cuerpo docente.

En la variable Reforma Educativa, como se ha mencionado, su instrumento fue un cuestionario, el cual fue aplicado a todos los maestros que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos.

Entonces, la aplicación fue a dieciocho maestros, de los cuales tres son de sexo masculino y las quince restantes son de sexo femenino. Su rango de edad aproximado es de 25 a 55 años. El promedio de experiencia frente a grupo de los educadores a los que se les aplicaron los cuestionarios es de 3 a 38 años laborando como docentes y su nivel socioeconómico es medio.

El cuestionario se aplicó solamente a ellos por la razón de que la investigación mide la perspectiva de los docentes acerca de la Reforma Educativa, entonces con el hecho de preguntarle a una sola parte de la población, no reflejaría lo mismo que su total, además se considera que la población es muy pequeña y la muestra solo se aplica cuando la población es numerosa.

2.3 Descripción del proceso de investigación

Este apartado, pretende mostrar los inconvenientes que surgieron durante la recolección de datos, para llevar a cabo este estudio, describiendo desde la aplicación de la prueba piloto, hasta la aplicación del instrumento real.

El miércoles 10 de septiembre de 2014, se acudió a la Primaria “18 de Marzo”, el motivo de la visita fue pedir a la directora de dicho plantel, el permiso para realizar la prueba piloto del cuestionario que mide la variable de la Reforma Educativa.

Se le explicó que la prueba de la variable de la Reforma Educativa sería aplicada a los docentes de dicha institución. Mencionándole que la finalidad es afinar los instrumentos que serán aplicados en otra institución educativa, indubitadamente se le dijo que los datos eran totalmente confidenciales y con fines profesionales. Ella mostró una actitud positiva, pues de inmediato aceptó efectuar las pruebas en su institución.

Por lo que el jueves 11 de septiembre de 2014, se acudió a la Primaria “18 de marzo”, a realizar la prueba piloto del instrumento que mide la variable de la reforma. Ese día, la directora mencionó que son doce docentes que están frente a grupo, pero que cinco maestros habían pedido permiso para faltar. Por lo que la prueba solo fue propuesta para los siete docentes restantes.

Se acudió al salón de cada maestro, la investigadora explicó el fin del instrumento, las instrucciones y aclaró la confidencia y profesionalidad de los resultados que se manejen en ellos. A continuación se explicará cual fue la actitud de cada profesor:

Docente 1: al recibir el cuestionario, dijo que se pasará por el instrumento dentro de una hora, al salir de su salón se percató que acudió con su directora, con la prueba en mano y le preguntó algunos detalles. En el receso, unas alumnas se acercaron con la investigadora y le devolvieron la prueba, mencionando que el docente de tal grupo no iba a contestar el cuestionario.

Docente 2: este docente aceptó el cuestionario y solo dijo que se pasará por el instrumento dentro de 40 minutos. Pero de igual manera, al llegar el receso llamó a la investigadora y le preguntó qué si los demás docentes habían contestado el cuestionario, se le contestó que algunos sí lo contestaron, el docente dijo que se le perdonará, pero que él no podía contestarlo, pues quizá se iba a ver perjudicado por el sindicato; se le explicó que no se acudía por parte de ningún sindicato y que sus datos se iban a tratar con confidencialidad e incluso si él lo quisiera en el apartado de datos generales lo dejará sin responder, pero finalmente no quiso contestar.

Docente 3: en un inicio el docente mostró amabilidad, dijo contestar la prueba en una hora, se le otorgo el instrumento, pero al tenerlo en sus manos y antes de cerrar la puerta, mencionó que no contestaría nada relacionado a la Reforma Educativa.

Docente 4: al explicarle sobre el instrumento, mencionó que en una hora lo contestaba, y después de esperarlo, devolvió a escondidas la prueba contestada.

Docente 5: se le expuso en qué consistía el cuestionario, pero él dijo que en ese momento no podía contestarlo, que se acudiera la siguiente semana y con gusto devolvía el cuestionario contestado. Se acudió la semana acordada y el docente mencionó no contestar tal instrumento.

Docente 6: en un inicio el docente no aceptó contestar el instrumento, pero finalmente lo contestó, aunque se le insistió varias veces.

Docente 7: se le informó el objetivo del instrumento y de inmediato aceptó contestarlo.

Estas fueron las reacciones que provocó el cuestionario en cada docente. Como se hace notar, el pertenecer a un sindicato, sigue siendo un motivo mayor para que el docente no quiera opinar acerca de la Reforma Educativa.

Ahora, en el caso de la prueba real, se acudió a la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, donde se obtuvo una respuesta favorable por parte de la directora, pues ella otorgó todas las facilidades para la aplicación del instrumento.

Entonces, gracias a las facilidades otorgadas, se acudió al plantel para aplicar el cuestionario sobre la Reforma Educativa a los docentes, en su mayoría contestaron el instrumento sin ningún inconveniente.

Solo fueron cuatro los docentes que se opusieron, pero la investigadora les menciona la finalidad de la investigación, la confidencialidad de los resultados y el profesionalismo con la que se trataría la información proporcionada; de esta manera se logró convencer a dos docentes, mientras que los dos restantes no lo contestaron.

A pesar de tales inconvenientes, finalmente se logró aplicar tanto las pruebas piloto, como las reales, para obtener la información necesaria para llevar a cabo la presente investigación.

2.4 Análisis e interpretación de resultados

En el presente apartado se explicarán los resultados que se obtuvieron con el instrumento aplicado a los docentes de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, ubicada en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

El cuestionario aplicado a los 18 docentes de dicha escuela incluye las trece principales propuestas de la Reforma Educativa, y de tales se desglosan los 37 reactivos que buscan conocer en qué medida los docentes perciben los indicadores como favorables o desfavorables para implementarse en la educación. Las trece propuestas mencionadas se convierten en las catorce categorías de análisis y son:

1. Sistema de servicio profesional docente.
2. El INEE a cargo de los concursos profesionales.
3. Concursos de oposición.
4. Alumnos calificados a cargo de la docencia.
5. Evaluación anual a los actores educativos.
6. Multas para los no aprobados.
7. Castigos para faltas no justificadas.
8. Sistema de información y gestión educativa.
9. Escuelas de tiempo completo.
10. Educación inclusiva.
11. Programa escuela segura.
12. Escuelas de calidad.
13. Alimentación saludable en las escuelas.
14. Aspectos favorables y desfavorables de la Reforma Educativa.

Cabe mencionar que los resultados en toda investigación son de suma importancia, pues reflejan la realidad del contexto estudiado, y en este caso se pretende dar a conocer los resultados obtenidos acerca del tema “Aspectos favorables y desfavorables de la Reforma Educativa, desde la perspectiva de los docentes de la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, donde su variable es la Reforma Educativa.

Para el análisis de los reactivos, se utilizó el porcentaje para indicar las respuestas más frecuentes. Al respecto “un porcentaje, que se representa con el

signo (%), no es otra cosa que una parte del total de una determinada cantidad” (Casteleiro; 2010: 449).

Entonces, el porcentaje se empleó para mencionar qué porción del total de docentes perciben las propuestas de la Reforma Educativa como favorable o desfavorable en la educación. A continuación se muestran las catorce categorías de análisis con sus respectivas preguntas, análisis e interpretación:

- Categoría 1: Sistema de servicio profesional docente.

En el primer reactivo, indica si conocen la función del sistema de servicio profesional docente; el 67% mencionó sí conocerla y el 28% no conoce de ella, obteniendo un total de 94%, debido a que algunos docentes no contestaron tal reactivo.

En el segundo reactivo, indica si ellos consideran necesario que se lleven a cabo los concursos para los aspirantes a obtener una plaza, el 75% mencionó que sí es necesario, mientras que el resto no lo considero así.

De la primera categoría, se concluye que la mayoría de ellos perciben el sistema de servicio del profesional docente como una propuesta favorable para implementarse en la educación y no se cierran a los concursos para la obtención de plazas.

- Categoría 2: El Instituto para la Evaluación de la Educación (INEE) a cargo de los concursos profesionales.

El tercer reactivo pregunta si conocen en qué consisten los concursos que aplicará el INEE a los alumnos egresados de las normales; como es notorio, esta pregunta va relacionada con la anterior, el 17% dice sí conocer en qué consisten y el 83%, no.

El cuarto ítem alude a que si los docentes están de acuerdo con el hecho de que el INEE se encargue de los concursos y evaluaciones a profesionales de la educación; el 56% de los docentes no está de acuerdo, mientras que el resto sí lo está.

El quinto ítem, examina qué tan de acuerdo están con la propuesta de que el INEE realice la distribución de plazas; el 22% dice estar de acuerdo, mientras que el 72% de los docentes se opone a ella, contemplando un 94% del total, debido a que un docente no contestó el reactivo.

En el sexto ítem, se menciona que si consideran adecuada la prohibición que se le hace al SNTE para otorgar plazas a docentes; el 56% dice sí estar de acuerdo con tal prohibición, y el 39% no, sumando el 94% del total, debido a que un docente no contestó.

Como se puede notar, la mayoría de los maestros no conocen cabalmente la función del INEE, sin embargo, más de la mitad de los docentes están en total desacuerdo con los concursos y las evaluaciones profesionales que esta institución aplicará.

Otro punto a considerar es que los docentes en su totalidad se oponen a que el INEE realice la distribución de plazas, pero tampoco quieren que la repartición de plazas sea realizada por el SNTE.

Concluyendo la segunda categoría de análisis, la mayoría de los docentes perciben como desfavorable la propuesta de que el INEE esté a cargo de los concursos profesionales.

- Categoría 3: Concursos de oposición.

El séptimo reactivo indica que si consideran adecuados los concursos de oposición para elevar la calidad educativa; el 24% dice estar conforme, el 64% no lo considera adecuado, sumando un 89% del total, pues dos docentes no contestaron.

El octavo reactivo alude a que si consideran adecuado el hecho de impedir comprar o heredar una plaza; el 61% de los docentes dicen estar acordes con tal propuesta, mientras que el 39% no lo está.

En el noveno reactivo, se les pregunta si están de acuerdo con las evaluaciones que se les hará a los docentes que están frente a grupo; el 44% no se opone a tales evaluaciones, mientras que el 56% sí se opone a tal propuesta.

Como se ha mencionado en el primer capítulo, la Reforma Educativa propone realizar concursos de oposición a todo profesional que aspira a una plaza, esto con el fin de evitar que sea heredada o comprada, pero sobre todo para impedir que la persona que se encuentre frente a grupo no esté preparada, mientras que para los docentes activos se busca aplicar anualmente un examen de conocimientos. Pero según resultados de esta investigación, ninguno de los docentes de la escuela estudiada acepta tales propuestas, la mayoría se opone a ellas.

Por lo que la tercera categoría es estimada como desfavorable, esto en función de las respuestas del cuerpo docente que labora en dicha institución educativa.

- Categoría 4: Alumnos calificados a cargo de la docencia.

El décimo reactivo alude a que si ellos consideran que las evaluaciones que se les hará a los alumnos egresados de las normales, es una medida para avalar los conocimientos de ellos. El 39% expresa que sí es una medida para garantizar tales conocimientos, mientras que el 61% de los docentes opinan que el examen no es garantía de conocimiento en los alumnos de las normales.

Considerando esta categoría como una propuesta desfavorable para la educación.

- Categoría 5: Evaluación anual a los actores educativos.

El décimo primer reactivo indica si ellos consideran necesario que el INEE realice evaluaciones anuales a los docentes; el 39% sí está de acuerdo con las evaluaciones hechas por el INEE, mientras que el 61% de los docentes se opone a ella.

El décimo segundo ítem pregunta si consideran necesario que el INEE realice evaluaciones anuales a los directores; el 31% sí está de acuerdo, el 63% no lo está, lo cual suma un total de 94%, debido a que un docente no contestó.

El décimo tercer reactivo alude a las oportunidades que se les darán a los actores educativos que no aprueben la evaluación anual que les realizará el INEE; el 39% menciona sí estar de acuerdo con las facilidades ofrecidas por dicha institución a los docentes que no aprueben la evaluación, mientras que el 50% no está de acuerdo con tal propuesta, lo cual suma un total de 89%, debido a que dos docentes no contestaron.

En la quinta categoría de análisis, que es evaluación anual a los actores educativos, dos docentes consideran muy favorable la evaluación anual, tres están a

favor, a dos maestros les es indiferente, cinco de ellos no están de acuerdo y cinco docentes perciben tal propuesta como desfavorable.

Entonces, los docentes no aceptan ningún tipo de evaluación realizado por el INEE hacia maestros y directivos, pero en caso de que se lleve a cabo el examen de conocimientos, los docentes tampoco se muestran en acuerdo con las oportunidades que se le den a los no aprobados. Se infiere que al no aceptar las oportunidades los no aprobados, significa que por ningún motivo aceptarán las evaluaciones.

De manera general, la categoría quinta se determina como desfavorable para la educación, desde la perspectiva del cuerpo docente investigado.

- Categoría 6: Multas para los no aprobados.

El décimo cuarto reactivo se refiere a las sanciones que se les aplicarán a los actores educativos que no aprueben el examen de conocimientos; el 50% menciona sí estar conforme con las sanciones, mientras que el 44% no lo está, esto suma un total de 94% por la razón de que un docente no contestó.

El décimo quinto ítem se refiere a los cambios de puesto que se les harán a los docentes que no aprueben el examen de conocimientos; el 28% sí está de acuerdo con tal propuesta, el 67% no lo está, sumando un total de 94% debido a que un docente no contestó.

Como se ha mencionado en el anterior capítulo, se le ofrecerá al docente tres oportunidades para aprobar el examen de conocimientos; si en esas tres ocasiones no llega a pasar el examen será cambiado de puesto a otro, en el que no se encuentre frente a grupo. A los docentes investigados se les preguntó sobre esta propuesta y la mayoría menciona estar de acuerdo con las sanciones, sin embargo, muestran una incongruencia al decir que no aceptan los cambios de puesto, sabiendo que esta es una de las sanciones a las que se hará merecedor el desaprobado. Por lo que esta categoría es considerada como desfavorable.

- Categoría 7: Castigos para faltas no justificadas.

La décima sexta pregunta menciona que si un docente faltará ocasionalmente afectaría al aprendizaje de sus alumnos; el 39% menciona que sí afectaría, el 50% indica que no, sumando un total de 89% del total de docentes, debido a que dos docentes no contestaron.

La décima séptima interrogación indica que si conocen los castigos que se les aplicará a los docentes que no justifiquen un día de falta laboral; el 50% dice conocerlos, mientras que el porcentaje restante dice que no.

Se les pregunta si consideran que cuando un docente falte a su trabajo, puede llegar a afectar el aprendizaje de sus alumnos, esto con el fin de conocer el compromiso que ellos tienen hacia su profesión; la mayoría menciona que no afecta

el aprendizaje, reflejando que no están totalmente conscientes del compromiso que ellos tienen en sus discentes Concluyendo esta categoría como desfavorable.

- Categoría 8: Sistema de información y gestión educativa.

El décimo octavo reactivo pregunta si ellos consideran que con la creación del sistema de información y gestión educativa, se tendrá un control sobre todos los actores educativos; el 22% sí considera que se tendrá un mayor control, el 67% menciona en cambio, que no se tendrá un control en los actores educativos, sumando un total de 89%, ya que dos docentes no contestaron.

La décima novena pregunta plantea si ellos consideran que el Consejo Técnico Escolar, es una opción viable para atender las necesidades de cada escuela; el 72% dice que sí es una buena opción para atender las necesidades, mientras que el 22% no considera que el Consejo Técnico Escolar sea una opción viable, sumando un total de 94% del total, debido a que un docente no contestó.

La vigésima pregunta plantea que si consideran que el Consejo Técnico Escolar, garantizará que el alumno continúe sus estudios, por lo menos a nivel básico; el 68% no apoya tal propuesta.

En el vigésimo primer ítem pregunta si se considera que el Consejo Técnico Escolar, mejorará los procesos de enseñanza-aprendizaje, el 86% respondió que sí.

La vigésima segunda pregunta que si con el Consejo Técnico Escolar se podría evitar que los alumnos abandonen la escuela; el 72% sí cree que el Consejo Técnico Escolar lo pueda evitar.

El vigésimo tercer ítem pregunta que si con el Consejo Técnico Escolar se puede propiciar una sana convivencia entre docentes y alumnos, el 88% respondió que sí se pueden propiciar ambientes sanos.

En esta categoría, los docentes muestran un poco de incongruencia, pues mencionan que el sistema de información y gestión educativa no será de gran ayuda, puesto a que con la creación de ella no se va a tener un control y una mediación asertiva entre los actores educativos, sin embargo, mencionan que la creación de la misma atenderá las necesidades de cada escuela y que con ella se logrará un ambiente sano entre los actores educativos.

Por otro lado, consideran que el Consejo Técnico ayudará a mejorar la enseñanza y aprendizaje en sus alumnos, pues busca mejorar la comunicación entre los docentes y discentes, tratando de disminuir la deserción escolar. Concluyendo esta categoría como favorable para implementarse en la educación.

- Categoría 9: Escuelas de Tiempo Completo.

El vigésimo cuarto reactivo pregunta si los docentes están de acuerdo con el Programa Escuelas de Tiempo Completo, el 72% responde estar de acuerdo con él.

La vigésima quinta pregunta cuestiona sobre si ellos consideran que el hecho de extender las horas frente a grupo, será óptimo para elevar la calidad educativa; el 39% contestó que sí, mientras que el 56% menciona que la extensión de horas no garantiza un mayor aprendizaje; un docente no contestó, lo cual suma un 94% del total.

Nuevamente se hace notar la incoherencia en las respuestas, pues la totalidad de los docentes aceptan la propuesta de Escuelas de Tiempo Completo, pero también la mayoría de ellos mencionan no estar de acuerdo con la extensión de horas en las escuelas.

Aun así, se generaliza esta categoría como una propuesta favorable para implementarse en la educación, desde la perspectiva de los investigados.

- Categoría 10: Educación inclusiva.

El vigésimo sexto ítem trata sobre la inclusión, y plantea que si con el hecho de incluir la diversidad lingüística y cultural en las escuelas, rompa con las barreras de la educación inclusiva; el 33% contesta que sí, que con esa medida se romperán las barreras, el 50% contestó que no, sumando un total de 83% del total, pues tres docentes no contestaron.

El vigésimo séptimo ítem cuestiona sobre la inclusión a las escuelas regulares a los alumnos que tengan necesidades educativas especiales; el 33% considera que

sí sería difícil que un niño con tales necesidades se incorpore a una escuela regular, mientras que el 56% no lo percibe como un obstáculo, sumando un total del 89% del total, en vista de que dos docentes no contestaron.

La vigésima octava pregunta inquiriere si el docente considera que con un apoyo económico se pueda impulsar la inclusión en las escuelas regulares; el 72% sí cree que con el apoyo económico se puede lograr la inclusión, mientras que el 17% no lo considera tan necesario, sumando un total de 89% del total, pues dos docentes no contestaron.

Entonces, la mayoría de los docentes consideran difícil romper con las barreras de la educación inclusiva, pero creen que con un apoyo económico será posible implementarla atendiendo las necesidades físicas, cognitivas, culturales, lingüísticas, entre otras que encierra la educación inclusiva. Considerando esta categoría como favorable para implementarse en las instituciones educativas.

- Categoría 11: Programa Escuela Segura.

El vigésimo noveno reactivo plantea si el docente cree que con el Programa Escuela Segura, se logrará una mejor comunicación entre los actores educativos; el 50% sí lo ve como una medida que mejorará la comunicación, el 39% menciona que no con el hecho de que se lleve a cabo tal programa, la comunicación entre los actores mejore; esto suma un total de 89%, ya que dos docentes no contestaron.

La trigésima pregunta, menciona si considera que la comunicación democrática entre los actores educativos, sea una opción recomendable para evitar situaciones de violencia dentro de la escuela; el 67% sí está de acuerdo con la comunicación democrática, el 22% se opone, lo cual suma un total de 89%, debido a que dos docentes no contestaron.

El trigésimo primer ítem alude sobre los espacios culturales, cuestionando si estos serían de gran ayuda para evitar que los alumnos opten por adicciones o conductas de violencia; el 83% sí lo considera como una ayuda para evitar tales actos, el 11% no cree que con esa medida se eviten, esto hace un total de 94% del total, debido a que un docente no contestó.

La mayoría de los docentes está a favor del Programa Escuela Segura, mencionando que con ella se mejorará la comunicación entre todos los actores educativos. Asimismo, consideran que con la implementación de esta se dará un comienzo a una comunicación democrática entre los actores educativos para lograr un ambiente escolar próspero.

Y también consideran favorable la creación de espacios culturales para evitar que los alumnos opten por adicciones o conductas de violencia. Concluyendo esta categoría como una propuesta favorable.

- Categoría 12: Programa Escuelas de Calidad.

El siguiente reactivo pregunta si el docente conoce el Programa Escuelas de Calidad; el 72% dice sí conocerlo, mientras que el 11% de los docentes no lo conoce; lo anterior suma un total de 83%, debido a que tres docentes no contestaron.

El trigésimo tercer ítem pregunta sobre el Modelo por Competencias, si los profesores la consideran como una opción viable para elevar la calidad educativa; el 22% sí la considera como la más apropiada, el 67% se opone a ella, sumando un total de 89% debido a que dos docentes no contestaron.

La trigésima cuarta pregunta cuestiona si el profesor considera necesario que los actores educativos adquieran el compromiso para elevar la calidad dentro de las escuelas; el 89% sí considera que debe existir un compromiso, el 6% no lo considera necesario; esto suma un total de 94%, debido a que un docente no contestó.

La mayoría de los docentes dicen conocer el Programa Escuelas de Calidad. Como se sabe, este programa lo propone el Modelo por Competencias para elevar la calidad educativa, donde la mayoría de los docentes dicen no estar de acuerdo con tal programa. Lo destacado de esta categoría es que la mayoría de los docentes considera que se debe tener un compromiso profesional para ser participe en la elevación de la educación, concluyendo esta categoría como un aspecto favorable en la educación.

- Categoría 13: Alimentación saludable en las escuelas.

La trigésima quinta pregunta se enfoca a que si se considera necesario prohibir alimentos chatarra dentro de las escuelas; el 89% sí cree que es necesario prohibirlo, el 6% se opone a ello, sumando un total de 94% del total, pues un docente no contestó.

El trigésimo sexto ítem pregunta que si el hecho de vender alimentos nutritivos en las escuelas, puede representar alguna dificultad. El 33% considera que sí pueden existir dificultades, el 61% no considera que exista dificultad alguna, sumando un total de 94%, debido a que un docente no contestó.

Y el último reactivo, pregunta sí las campañas de salud son una medida adecuada para lograr alumnos sanos; el 83% sí considera que sean una óptima medida, el 11% se opone a ella, obteniendo un total de 94%, debido a que un docente no contestó.

La mayoría de los docentes no se opone a esta categoría, pues consideran que la alimentación saludable es necesaria para evitar poco a poco el consumo de productos no saludables y esto se puede lograr con las campañas de salud, que buscan concientizar a la población. Concluyendo esta categoría de manera general como una propuesta favorable.

- Categoría 14: Aspectos favorables y desfavorables. Relación sumaria.

De las trece principales categorías que plantea la Reforma Educativa, siete son consideradas como favorables y seis como desfavorables. Enseguida se exponen tales categorías:

Las categorías favorables, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, son:

1. Sistema de servicio profesional docente.
2. Sistema de información y gestión educativa.
3. Escuelas de tiempo completo.
4. Educación inclusiva.
5. Programa escuela segura.
6. Escuelas de calidad.
7. Alimentación saludable en las escuelas.

Las categorías desfavorables, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, son:

1. El INEE a cargo de los concursos profesionales.
2. Concursos de oposición.
3. Alumnos calificados a cargo de la docencia.
4. Evaluación anual a los actores educativos.
5. Multas para los no aprobados.

6. Castigos para faltas no justificadas.

Finalmente se elabora una gráfica (Anexo 2) para observar con mayor claridad, en qué medida los docentes se encuentran de acuerdo o en desacuerdo con cada ítem que abarcan las trece propuestas de la Reforma Educativa. Donde el significado de la palabra SÍ, quiere decir que consideran favorable tal propuesta, mientras un NO indica que se encuentran en contra.

Haciendo una suma de las respuestas sí y no, el 52.27% de los docentes perciben como favorables las nuevas implementaciones de la Reforma Educativa, mientras que el 42.16% señalan como desfavorables tales propuestas, obteniendo un 94.43% del total, debido a que algunos de los docentes no contestaron todos los reactivos.

Casualmente, las siete propuestas consideradas como desfavorables son las que están causando mayor conflicto entre la Secretaría de Educación Pública y los docentes que laboran en escuelas gubernamentales del estado de Michoacán. Específicamente, ellos no aceptan totalmente las evaluaciones, ni los concursos profesionales o las multas para los docentes o directivos que resulten no aprobados ante el examen de conocimientos.

Pues se ha de recordar que Aguiar (2012) menciona que la educación mexicana carece de docentes preparados, ya que estos no muestran los conocimientos suficientes para estar frente a grupo, sin dejar a un lado los

programas de educación, las cuales no llegan a cubrir las necesidades mexicanas y la falta de ética es muy evidente al estar en contacto con la educación impartida por los docentes.

Finalmente, como perspectiva global, se aprecia que la aceptación de la Reforma Educativa se manifiesta de forma ligeramente a favor, esto es, la mayoría de las propuestas que esta alude, son vistas como positivas desde la perspectiva del cuerpo docente que labora en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos.

CONCLUSIONES

Este apartado refleja en qué medida y de qué manera se lograron los objetivos particulares y el general planteados al inicio de la investigación. Asimismo, se estructura una pequeña prospectiva hacia la continuidad de este tema de estudio.

A continuación, se describen los objetivos particulares que se deseaban efectuar al inicio de la investigación, y la manera en que se cumplieron cada uno de ellos:

El primer objetivo fue definir el término Reforma Educativa. En la parte teórica de la investigación, se pudo cumplir con este apartado, pues se muestran diferentes conceptos de la Reforma Educativa.

El segundo objetivo planteaba señalar que propuestas de la Reforma Educativa son consideradas como favorables para la educación, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos. En el capítulo 2 titulado metodología, análisis e interpretación de resultados, en el apartado 2.4.1. Reforma Educativa, se cumple este objetivo.

El tercer objetivo disponía señalar que propuestas de la Reforma Educativa son consideradas como desfavorables para la educación, desde la perspectiva de los

docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos. En el capítulo 2, en el apartado 2.4.1. Reforma Educativa, se cumple este objetivo.

El último objetivo se proponía examinar la opinión de los docentes respecto a las propuestas de la Reforma Educativa. El cumplimiento de esta meta refleja la realidad estudiada; en el capítulo 1 y 2 se puede revisar la opinión de los docentes acerca de la Reforma Educativa.

Ahora bien, el objetivo general es considerado el más importante, pues en él se rige todo el trabajo teórico y metodológico de la presente investigación; el cual fue: Conocer cuáles son las propuestas de la Reforma Educativa que son consideradas como favorables y desfavorables desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos, ubicada en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Se puede afirmar que este objetivo se cumplió efectivamente, pues con el instrumento empleado, se pudo estudiar y conocer cuáles son las propuestas favorables y desfavorables de la Reforma Educativa, según la perspectiva de los docentes que laboran en dicha institución educativa.

Es así como se cumplieron los objetivos de la presente investigación, los cuales fueron de suma importancia, pues rigen el camino a seguir para no desviarse del propósito final que se pretendía lograr.

Finalmente, en base a los resultados alojados por el instrumento que midió la Reforma Educativa, se puede dar respuesta a la pregunta de la investigación, la cual es: ¿Cuáles son las propuestas favorables y desfavorables de la Reforma Educativa, desde la perspectiva de los docentes que laboran en la Escuela Primaria Urbana Federal José Ma. Morelos?

Las propuestas favorables que los docentes indagados señalan, son:

1. Sistema de servicio profesional docente.
2. Sistema de información y gestión educativa.
3. Escuelas de Tiempo Completo.
4. Educación inclusiva.
5. Programa Escuela Segura.
6. Escuelas de calidad.
7. Alimentación saludable en las escuelas.

Y las propuestas desfavorables que los docentes indagados señalan, son:

1. El INEE a cargo de los concursos profesionales.
2. Concursos de oposición.
3. Alumnos calificados a cargo de la docencia.
4. Evaluación anual a los actores educativos.
5. Multas para los no aprobados.
6. Castigos para faltas no justificadas.

Para presentar los resultados obtenidos, se le entregó a la directora del plantel, el instrumento que se utilizó para medir la Reforma Educativa, así como la interpretación del cuestionario de la Reforma Educativa y las gráficas que se realizaron para explicar los resultados.

Como se ha mencionado, esta información solamente se le proporcionará a la directora, para evitar que sea divulgada en otros términos que no sean profesionales, además, en el momento que se aplicaron, se estipuló que los resultados serían confidenciales y utilizados de manera profesional.

Ahora bien, la presente investigación estudia un tema social: la educación, la cual es considerada como un tema bastante amplio, esta exploración solo representa una pequeña aproximación a la realidad estudiada.

Como se ha explicado a lo largo de la averiguación, México es uno de los países con baja calidad educativa, pero examinando este tema a profundidad, Michoacán es uno de los estados con una deplorable educación.

El estudio de los aspectos favorables y desfavorables de las propuestas que abarca como principales la Reforma Educativa, son un sencillo aporte sobre el impacto de estas en la educación. Es necesario mencionar que el hecho de recolectar esta información no fue una tarea fácil, pues fueron diversas las fuentes de información que se tuvieron que gestionar bajo presión.

Sin embargo, esto no debe ser una determinante para no llevar a cabo el presente estudio, ahora bien, la investigadora ha realizado un estudio que refleja la realidad en una escuela pública, pero hace falta conocer más.

Una vez que se aplique la Reforma Educativa en su totalidad en las escuelas públicas, se considera que se puede investigar sobre el impacto de tales propuestas en la educación, analizar si realmente su ejecución está elevando la educación, conocer de qué manera influye el sindicato en la educación, indagar si verdaderamente el sindicato hace correctamente su trabajo, comparar los resultados de las propuestas de la Reforma Educativa aplicadas en una escuela pública y en una privada.

Estos son algunos temas que se asume que se deben tratar. Se invita al lector de la presente investigación a indagar más sobre esta nueva reforma, no sin antes recordar que una investigación es la puerta hacia el verdadero conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Baray, Héctor Luis. (2006)
Introducción a la metodología de la investigación.
Editorial Paidós. México.
- Bernal Torres, César Augusto. (2006)
Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales.
Editorial Pearson Educación. México.
- Casteleiro Villalba, José Manuel. (2010)
La matemática es fácil: Manual de matemática básica para gente de letras.
Editorial ESIC. Madrid, España.
- Delgado de Cantú, Gloria M. (2007)
Historia de México. Vol. II. De la revolución al sexenio del cambio.
Editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.
- Gómez, Marcelo M. (2006)
Introducción a la metodología de la investigación científica.
Editorial Brujas. Argentina.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2003)
Metodología de la investigación. Tercera edición.
Editorial McGraw-Hill. México.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2006)
Metodología de la investigación.
Editorial McGraw-Hill. México.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2008)
Metodología de la investigación.
Editorial McGraw-Hill. México.
- Hernández Zamora, Gregorio. (2003)
Reformas educativas recientes y Nueva Ley de Educación.
Editorial INEA. México.
- Marroquín Peña, Roberto. (2013)
Confiabilidad y validez de instrumentos de investigación.
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Perú.

- Medina Cervantes, Sonia Yazmín. (2002)
Proceso metodológico de la investigación.
Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Moreno Bayardo, María Guadalupe. (2000)
Introducción a la metodología de la investigación educativa II.
Editorial Progreso, S.A. de C.V. D.F., México.
- Noriega Chávez, Margarita. (2004)
Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994.
Universidad Pedagógica Nacional. Ediciones Plaza y Valdés S. A. de C.V. México.
- Olivé, León; Pérez Ransanz, Ana Rosa. (2006)
Metodología de la investigación.
Editorial Santillana. México.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela. (2004)
Diccionario de la metodología de la investigación científica.
Editorial Limusa. México.
- Quintal M., Fidelio; Aguilar Fernández, Víctor Manuel. (1998)
Obras fundamentales sobre educación. Una bibliografía comentada.
Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México.
- Strauus, Anselm; Corbin, Juliet. (2002)
Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.
Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2004)
El proceso de la investigación científica.
Editorial Limusa. México.
- Vázquez Navarrete, M. Luisa. (2006)
Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud.
Editorial Servei de publicacions. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Villa Angulo, Luis Miguel; Cabero Almenara, Julio. (1995)
Aspectos críticos de una Reforma Educativa.
Universidad de Sevilla. Editorial Europa artes gráficas S. A. España.
- Yapu, Mario; Torrico, Casandra. (2003)
Escuelas primarias y formación docente en tiempos de reforma educativa.
Enseñanza de lectoescritura y socialización.
Editorial Fundación PIEB. Bolivia.

MESOGRAFÍA

Aguilar Barajas, Francisco (2012)

“La realidad educativa de México: De panzazo”

El Occidental. México.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2422129.htm>

Aquevedo, Eduardo. (2013)

“PISA (2013): El examen más importante del mundo”

<http://aquevedo.wordpress.com/2013/12/03/pisa-2013-el-examen-mas-importante-del-mundo/>

Backhoff Escudero, Eduardo. (2012)

“La educación en tiempos de Felipe Calderón”.

Universidad Autónoma de Baja California. México.

<http://red-academica.net/observatorio>

Berlin Valenzuela, Francisco. (1998)

“Diccionario universal de términos parlamentarios.”

Comité del Instituto de Investigadores Legislativas, LVI Legislatura Comité de Asuntos Editoriales, LVI Legislatura.

<http://www.diputados.gob.mx>

Castañón, Juan Pablo (2013)

“Por una educación de calidad en México”

CNN Expansión. México.

<http://www.cnnexpansion.com>

Cámara de diputados. (2013)

“Leyes reglamentarias de la reforma al artículo 3 constitución en materia educativa”

Cámara de diputados. México.

<http://www.sev.gob.mx>

Carbonell, Miguel. (2013)

“Panorama de la educación 2013.”

Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México.

http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Panorama_de_la_educaci_n_2013.shtml

Coordinación del Programa Escuela Segura. (2014)

“Programa Nacional Escuela Segura”

Subsecretaría de Educación Básica. México.

<http://basica.sep.gob.mx>

Chuayffet Chemor, Emilio. (2013a)

“Acuerdo número 703 por el que se emiten las reglas de operación del programa escuelas de calidad.”

Secretaría de Educación Pública. México.

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/efe3ced7-58c6-476c-874a-56678397baa4/a703.pdf>

Chuayffet Chemor, Emilio (2013b)

“Acuerdo número 704 por el que se emiten las reglas de operación del programa escuelas de tiempo completo.”

Secretaría de Educación Pública. México.

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/efe3ced7-58c6-476c-874a-56678397baa4/a704.pdf>

Chuayffet Chemor, Emilio (2013c)

“Acuerdo número 711 por el que se emiten las reglas de operación del programa para la inclusión y la equidad educativa.”

Secretaría de Educación Pública. México.

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/efe3ced7-58c6-476c-874a-56678397baa4/a711.pdf>

Gamboa Montejano, Claudia. (2007)

“REFORMA EDUCATIVA, Marco Teórico Conceptual, de antecedentes Históricos jurídicos, de las Principales propuestas de modificación a la Ley General de Educación turnadas a la Comisión en la materia en la LIX y en el Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, y Reformas del Estado.”

Editorial Centro de documentación, información y análisis. México.

<http://www.diputados.gob.mx>

Gobierno de la República (2014)

“México”.

<http://www.presidencia.gob.mx>

Guzmán V., Carolina (2005)

“Reformas Educativas en América Latina: un análisis crítico”

Universidad de Valparaíso Chile. Chile.

<http://www.rieoei.org>

Hernández, A; Vázquez, N. (2013)

“Mitos y realidades de la reforma educativa”

Revista Vértigo Político.

<http://www.vertigopolitico.com/articulo/22382/Mitos-y-realidades-de-la-reforma-educativa>

Hernández Zamora, Gregorio. (2003)
“Reformas educativas recientes y nueva ley de educación”
Editorial SEP. México.
bibliotecadigital.conevyt.org.mx

Huneeus, Carlos. (2010)
“Concepto y fundamentos de la reforma universitaria en América Latina”
Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, v. 14, n. 14, sep. de 2010.
Editorial Facultad de Derecho Universidad de Chile. Chile.
<http://www.analesderecho.uchile.cl/index.php>

INEE. (2012)
“La educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación.”
Publicado por Educación y Cultura AZ. México.
<http://www.educacionyculturaaz.com/wp-content/uploads/2013/02/INEE-Educacio%CC%81n-en-Me%CC%81xico-Estado-Actual.pdf>

Leonardo Saavedra, Francisco. (2013)
“En torno a la Reforma Educativa”
ISSN: 2007-2686 Exp. Núm. 12
Revista universitaria UPN. México.
<http://www.educa.upn.mx>

Luengo Navas, Julián Jesús; Luzón Trujillo, Antonio; Torres Sánchez, Mónica. (2008)
“Las reformas educativas basadas en el enfoque por competencias: una visión comparada”
Profesorado revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 12, n° 3.
Editorial Universidad de Granada.
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev123Editorialpdf>

Martínez, Nurit. (2013)
“Dudan de eficacia de Escuela Segura”
El Universal. México.
<http://www.eluniversal.com.mx>

Medina, Ermes. (2014)
“Reforma educativa, ¿en qué consiste?”
El Debate. México.
<http://www.debate.com.mx>

Mendoza Martínez, Oscar Osvaldo (2008)
“Ensayo sobre el sistema educativo en México.”
Observatorio Ciudadano de la Educación. México.
<http://www.observatorio.org>

Monroy Alvarado, German Sergio. (2006)
“La Reforma Educativa”
Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C.
México.
<http://www.centrogeo.org.mx>

Muñoz Ríos, Patricia (2013)
“Auguran catedráticos y especialistas el fracaso de la reforma educativa de Peña.”
Revista La Jornada.
<http://www.jornada.unam>

OCDE (2005)
“La cuestión del profesorado: atraer, capacitar y conservar a profesores eficientes”
OCDE. París, Francia.
<http://www.oecd.org/education/school/34991371.pdf>

OCDE (2012)
“Salario de los docentes.”
iLibrary OCDE.
<http://www.oecd-ilibrary.org>

OCDE (2013)
“Panorama de la Educación 2013.”
México.
<http://www.oecd.org/edu/Mexico>

Ochoa, Cuauhtémoc. (1976)
“Sistema Educativo y Reforma Educativa”
Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx>

Peña Nieto, Enrique. (2013)
“Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.”
Gobierno de la República.
<http://pnd.gob.mx>

Presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados del congreso de la unión
(2012)
Presidencia de la República. México.
http://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/cerrados/publico/proyecto/AR384_2014.doc

Real Academia Española. (2014)
“Diccionario de la lengua española.”
Real Academia Española. Madrid, España.
<http://lema.rae.es/drae>

Subdirección Regional de Educación Básica Valle de Bravo (2013)
“Propuesta pedagógica del programa escuelas de tiempo completo para el ciclo escolar 2013-2014”
Gobierno del estado de México. México.
<http://portal2.edomex.gob.mx>

Torres, Mauricio (2013)
“7 puntos clave de la nueva ley para evaluar a los profesores”
CNN. México.
<http://mexico.cnn.com>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2011)
“Antecedentes ENP”
Editorial UNAM. México.
dgenp.unam.mx/acercaenp/antecedentes.pdf

UNESCO. (s/f)
“Educación, Reformas.”
UNESCO.
<http://www.unesco.org>



Septiembre de 2014.

Datos generales

Años que se encuentra frente a grupo: _____

Objetivo:

Analizar los diferentes cambios que se están efectuando en la educación, para determinar si estos apoyan a la elevación de la calidad educativa.

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas según sea su percepción. En los casos donde la respuesta sea un SÍ o NO, marque con una "x"; de igual manera en los casos de opción múltiple, marque con una "x" la respuesta que más se acerque a su percepción.

ITEMS

- 1) ¿Conoce la función del sistema de servicio profesional docente? SÍ NO

- 2) ¿Considera adecuado que existan concursos de ingreso para los aspirantes a la docencia?
 - f) Muy de acuerdo.
 - g) De acuerdo.
 - h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 - i) En desacuerdo.
 - j) Muy en desacuerdo.

- 3) ¿Conoce en qué consisten los concursos que aplicará el INEE a los alumnos egresados de las normales? SÍ NO

- 4) ¿Está de acuerdo que el INEE se encargue de los concursos y evaluaciones a profesionales?
 - f) Muy de acuerdo.
 - g) De acuerdo.
 - h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 - i) En desacuerdo.
 - j) Muy en desacuerdo.

- 5) ¿Considera adecuado que el INEE, realice la distribución de plazas? SÍ NO

6) ¿Considera adecuada la prohibición que se le hace al SNTE para otorgar plazas?
SÍ NO

7) ¿Considera adecuados los concursos de oposición para elevar la calidad educativa?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

8) ¿Considera adecuado el hecho de impedir, comprar o heredar una plaza? SÍ NO

9) ¿Considera adecuadas las evaluaciones que tendrán los docentes que estén frente a grupo?
SÍ NO

10) ¿Considera que la evaluación que se les hará a los egresados de las normales, propicia que avalen sus conocimientos?
SÍ NO

11) ¿Considera necesario que el INEE realice evaluaciones anuales a los docentes?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

12) ¿Considera necesario que el INEE realice evaluaciones anuales a los directores?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

13) ¿Considera propicias las oportunidades que se les darán a los actores educativos que no aprueben la evaluación anual que les realizará el INEE?
SÍ NO

14) ¿Conoce cuáles son las sanciones que se aplicarán a los actores educativos que no aprueben el examen de conocimientos?
SÍ NO

15) ¿Está de acuerdo en que cambien de puesto a los actores educativos que no aprueben el examen de conocimientos?
SÍ NO

16) ¿Considera que el hecho de que un docente falte ocasionalmente a clases afecte el aprendizaje de sus alumnos? SÍ NO

17) ¿Conoce cuáles serán los castigos, para los docentes que no justifiquen un día de falta laboral? SÍ NO

18) ¿Usted considera que con la creación del sistema de información y gestión educativa, se tendrá un control sobre todos los actores educativos? SÍ NO

19) ¿Considera que el Consejo Técnico Escolar, es una opción viable para atender las necesidades de cada escuela? SÍ NO

20) ¿Considera que el Consejo Técnico Escolar, garantizará que el alumno continúe sus estudios, por lo menos a nivel básico?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

21) ¿Usted cree que el Consejo Técnico Escolar, mejorará los procesos de enseñanza-aprendizaje?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

22) ¿Con el Consejo Técnico Escolar se podría evitar que los alumnos abandonen la escuela?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

23) ¿Considera que con la creación del Consejo Técnico Escolar se propiciarán ambientes sanos de convivencia entre los docentes y alumnos?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni en acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

24) ¿Está de acuerdo con la propuesta “Escuelas de tiempo completo”?

- f) Muy de acuerdo.
- g) De acuerdo.
- h) Ni en acuerdo, ni en desacuerdo.
- i) En desacuerdo.
- j) Muy en desacuerdo.

25) ¿Considera que con el hecho de extender las horas frente a grupo, sea óptimo para elevar la calidad educativa? SÍ NO

26) ¿Considera que incluir la diversidad lingüística y cultural en las escuelas, rompa con las barreras de la educación inclusiva? SÍ NO

27) ¿Atender a los alumnos que cuenten con necesidades educativas especiales, sería un impedimento para poderse aplicar en las escuelas regulares? SÍ NO

28) ¿Un apoyo económico, sería necesario para impulsar la inclusión en las escuelas regulares? SÍ NO

29) ¿Usted cree que con el Programa Escuela Segura, se logrará mejorar la comunicación entre todos los actores educativos? SÍ NO

30) ¿Usted considera que la comunicación democrática entre los actores educativos, es una opción recomendable para evitar situaciones de violencia dentro de la escuela? SÍ NO

31) El hecho de crear espacios culturales fuera de la escuela, ¿sería de ayuda para evitar que los alumnos opten por adicciones o conductas de violencia? SÍ NO

32) ¿Conoce cuáles son las propuestas del Programa Escuelas de Calidad? SÍ NO

33) ¿Según su percepción el modelo por competencias, es la opción más recomendable para elevar la calidad educativa? SÍ NO

34) ¿Considera necesario que los actores educativos adquieran el compromiso para elevar la calidad dentro de las escuelas? SÍ NO

35) ¿Considera necesario prohibir alimentos chatarra dentro de las escuelas? SÍ NO

36) ¿El hecho de vender alimentos nutritivos en las escuelas, puede presentar alguna dificultad? SÍ NO

37) ¿Las campañas de salud sería una medida adecuada para lograr alumnos sanos? SÍ NO

RESPUESTAS DE LOS PROFESORES EN EL INSTRUMENTO SOBRE REFORMA EDUCATIVA

